

**IDB REGIONAL WORKSHOP ON E-PROCUREMENT**

**BACKGROUND STUDY: THE STATUS OF E-  
PROCUREMENT  
REFORMS IN CENTRAL AND SOUTH AMERICA**

**Reporte Final  
Resultados en la Medición de Madurez  
Portales de Compra de América Latina**

*Consultor: Gastón Concha*

*Enero , 2008*



### Document Information

DOCUMENT TRACKING			
<b>Document Name:</b>	Segundo Reporte Avance Medición de Madurez		
<b>Prepared by:</b>	Gastón Concha		
<b>Responsible of Document:</b>	Gastón Concha.	<b>Creation date:</b>	8 de enero-2008
<b>Approval by:</b>	Carlos Pimenta	<b>Approval date:</b>	

VERSION CONTROL			
Versión	Date	Prepared by	Description
1.1	14-ENE-2008	GC	Informe Final
1.2	15-ENE-2008	GC	Informe Final (Glosario)
1.3	17-ENE-2008	GC	Informe Final (Ficha de México)

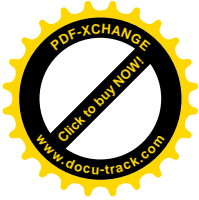
Prepared by: Gastón Concha B.

Approved by: Carlos Pimenta



## ÍNDICE

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRÓNIMOS	4
<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2. Descripción del Modelo</b>	<b>7</b>
2.1 NIVELES DE MADUREZ	8
2.2 FUNCIONALIDADES TECNOLÓGICAS	9
2.2.1 ACCESO A LA INFORMACIÓN	10
2.2.2 SISTEMA DE LICITACIONES ELECTRÓNICAS	10
2.2.3 SISTEMA DE COMPRAS ELECTRÓNICAS	11
2.2.4 FUNCIONALIDADES DE VALOR AGREGADO	11
2.3 ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES	11
<b>3. Metodología de Aplicación</b>	<b>15</b>
<b>4. Resultados Por Países</b>	<b>17</b>
PRIMER GRUPO: PORTALES TRANSACCIONALES:	18
SEGUNDO GRUPO: PORTALES INTERACTIVOS	18
TERCER GRUPO: PIZARRAS INFORMATIVAS	18
CUARTO GRUPO: PAÍSES SIN PORTALES DE ADQUISICIONES	19
<b>5. Conclusiones y Recomendaciones</b>	<b>20</b>
<b>6. Fuentes de información</b>	<b>21</b>
<b>ANEXO 1: Ranking por Países</b>	<b>22</b>
PRIMER GRUPO: PORTALES TRANSACCIONALES	23
SEGUNDO GRUPO: PORTALES INTERACTIVOS	23
TERCER GRUPO: PIZARRAS INFORMATIVAS	23
CUARTO GRUPO: PAÍSES SIN PORTALES	24
CUADRO 1: MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE MADUREZ DE LOS PAÍSES ANALIZADOS	25
CUADRO 2: NÚMERO DE PAÍSES EN CADA NIVEL DE MADUREZ PARA LAS VARIABLES O FUNCIONALIDADES EXAMINADAS (PAÍSES CON PORTALES DE COMPRA)	27
<b>ANEXO 2: Detalle de los Niveles y Comentarios de cada País</b>	<b>28</b>

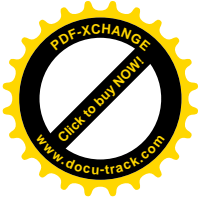
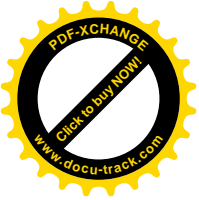


## Glosario de Términos y Acrónimos

Acrónimo o Término	Significado	Explicación
CPAR	Country Procurement Assessment Report	Diagnóstico de los Procedimientos de Adquisiciones de un determinado país realizado por el Banco Mundial.
eGP	Electronic Government Procurement	Adquisiciones electrónicas del gobierno.
FFAA	Fuerzas Armadas	Ejército, Armada y Fuerza Aérea de un país.
Flow-down	Flujo aguas abajo	Se refiere a que el comprador puede conocer y hacer un seguimiento de las actividades realizadas por el subcontratista.
Help-Desk	Mesa de ayuda	Funcionalidad de las organizaciones para resolver dudas y problemas de los usuarios en forma remota (teléfono, mail e internet).
Log-in	Conexión de usuarios	Proceso de autenticación de usuarios para tener acceso a la funcionalidad de un sistema computacional.
PMO	Project Management Office	Oficina de Gestión de Proyectos
PKI	Public Key Infrastructure	Estructura organizacional y tecnológica necesaria para gestionar certificados digitales en una organización o país.
PDF Signature		Firma digital generada por el software Acrobat.
PW	Password	Palabra clave de acceso, compuesta por caracteres usualmente alfanuméricos.
RFQ	Request for Quotation	Proceso donde se invita a los proveedores a entregar una cotización de sus productos o servicios.
RFP	Request for Proposal	Proceso donde se invita a los proveedores a entregar una propuesta acerca de sus productos o servicios. Involucra el uso de términos de referencia, bases o pliegos por parte del comprador que le sirven al proveedor para especificar su propuesta, cuyo alcance va más allá que la sola entrega del precio.



<b>Acrónimo o Término</b>	<b>Significado</b>	<b>Explicación</b>
RGP, RNP	Registro General o Nacional de Proveedores	Base de datos donde se registra la información de proveedores junto con sus antecedentes legales, historial de desempeño y otros.
SLA	Service Level Agreement:	Acuerdos entre un proveedor y cliente respecto a los niveles de servicio que regularán la prestación.
SSPP o OOPP	Servicios Públicos, Organismos Públicos	Agencias o reparticiones estatales.
SKU	Stock Keeping Unit	Identificación de un bien almacenado susceptible de inventariarse, usado por las empresas para disponer de su seguimiento y control.
TdR o TDR	Términos de Referencia	Especificación de los productos o servicios a ser contratados.
Token		Dispositivo electrónico portable que contiene claves de acceso o certificados digitales, que se le entrega a un usuario autorizado para facilitar su proceso de autenticación.
Traking	Seguimiento	Seguimiento de un pedido o transacción, generalmente a través de un número de orden que la identifica.
UNSPSC	The United Nations Standard Products and Services Code	Estándar abierto y multisectorial para una detallada clasificación de productos y servicios administrado por las Naciones Unidas
URL	Uniform Resource Locator	Dirección de una página Web.
Wizard	Ayuda guiada	Secuencia guiada de actividades para ejecutar una acción relativa a aplicaciones residentes en un computador o en la Web.



## 1. Introducción

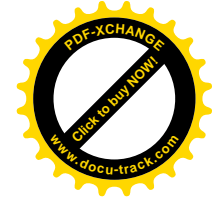
---

Con ocasión de la realización de un taller regional sobre e-procurement organizado por el BID y apoyado con fondos de Corea donde deberían concurrir los responsables de 26 países de América Latina y el Caribe, se consideró oportuno disponer de un mapa del estado de desarrollo de los portales de compras públicas de los respectivos países. Es por ello que se desarrolló este estudio, originalmente de una duración de 3 meses, pues su alcance no contemplaba el viaje hacia los países, sino que el levantamiento de información solo se iba a realizar a través del acceso a información pública contenida en los sitios Web de los portales más alguna comunicación eventual vía e-mail o telefónica con los países.

Establecer niveles de madurez de desarrollo de los portales de compras públicas representa un interesante aporte para el Banco por varias razones: la primera, porque le permite identificar aquellos países cuyos portales están con mayores dificultades y canalizar o focalizar los esfuerzos de ayuda, específicamente en aquellos aspectos que se muestran más débiles. En segundo lugar, establece patrones de referencia claros a los países que los orienten hacia donde transitar en el proceso de alcanzar un desarrollo de mayor madurez de sus capacidades tecnológicas (Road-MAP). Por último, estimamos que esta iniciativa puede ser el punto de partida para establecer un estándar internacional de mejores prácticas donde sea posible obtener portales certificados por una autoridad competente como se hace en otros ámbitos del conocimiento<sup>1</sup> (PMBOK, CMMI, COBIT, etc.).

---

<sup>1</sup> Project Management Institute, con el PMBOK; Software Engineering Institute con el CMMI COBIT framework del IT Governance Institute



## 2. Descripción del Modelo

---

El modelo que denominamos eGP-MM (e-Government Procurement Maturity Model) pretende explicar el nivel de desarrollo que a la fecha presentan los portales de compras gubernamentales de Latinoamérica.

El modelo define 4 niveles de madurez más un nivel inicial (cero) que indica simplemente la no existencia de la funcionalidad respectiva. El nivel 4 que denominamos "Integración" pretende representar las funcionalidades tecnológicas desarrolladas en un nivel comparable a los portales de clase mundial de algunos países desarrollados como son el caso de Canadá, Australia y otros. Asimismo, los aspectos normativos y de institucionalidad que apoyan al portal, deben también encontrarse en un desarrollo acorde con lo reconocido por las mejores prácticas y expertos en el tema.

Para la construcción del modelo, los niveles de madurez se cruzaron con dos ámbitos: las Funcionalidades Tecnológicas y los Aspectos Legales e Institucionales, esto último, dada la naturaleza estatal de los portales. El ámbito Funcionalidades Tecnológicas se subdividió a su vez en 4 *Dimensiones*:

- Acceso a la Información,
- Licitaciones Electrónicas,
- Compras Electrónicas
- Funcionalidades de Valor Agregado.

Asimismo, para cada dimensión se definieron aspectos más específicos que denominamos *Variables* y son las que en definitiva serán medibles, pues asumen algunos de los criterios asociados a los 5 niveles madurez ya mencionados.

El modelo se muestra esquemáticamente en la figura 1.

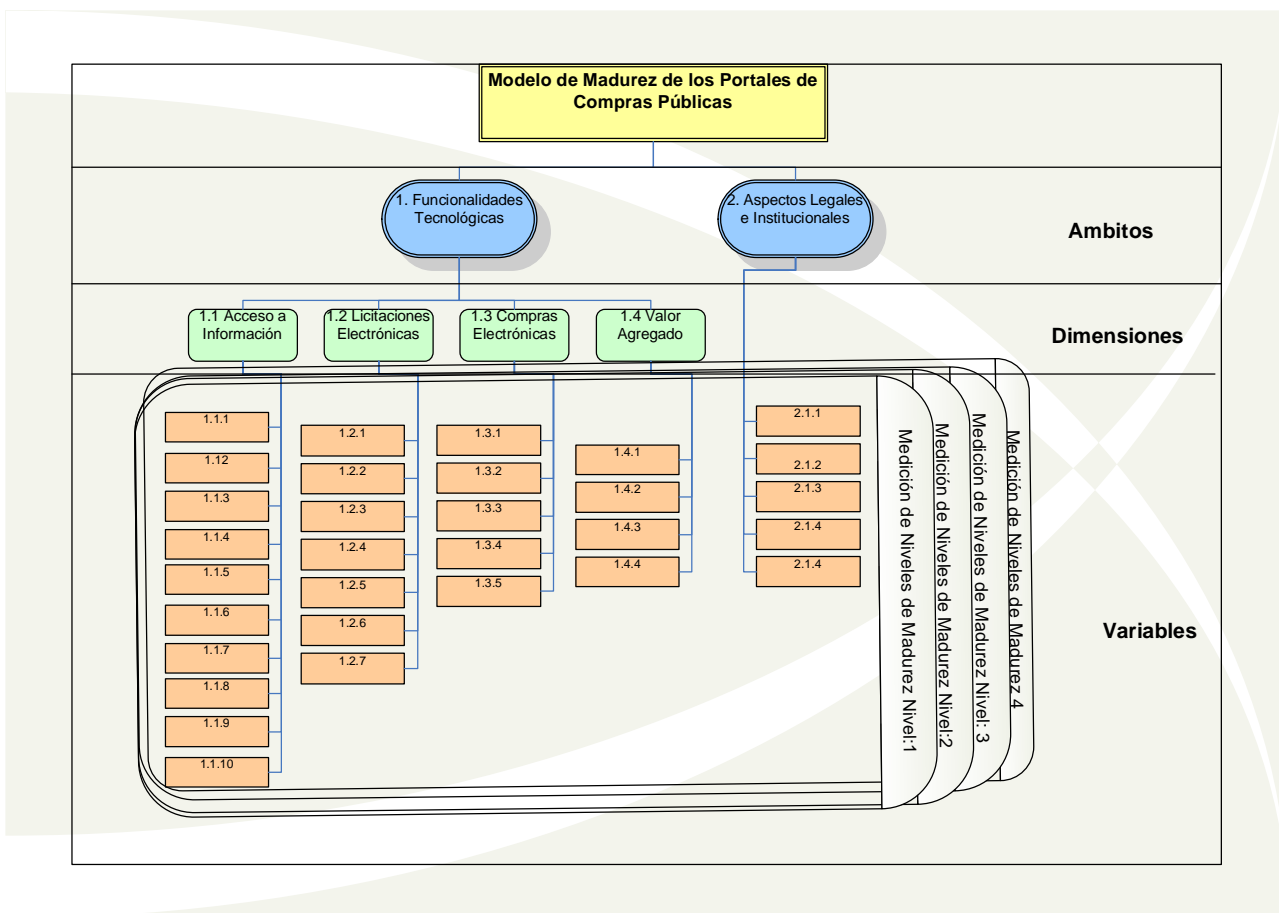


Figura 1: Estructura del Modelo de Madurez de Portales de Compras Públicas

## 2.1 Niveles de Madurez

En la tabla siguiente se hace una descripción genérica de los criterios o atributos de cada uno de los niveles del modelo.

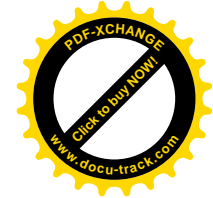
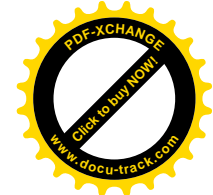


Tabla 1: Descripción Genérica de los Niveles de Madurez del Modelo

Nombre del Nivel	Descripción Funcionalidades Tecnológicas	Descripción Aspectos Legales e Institucionales
<b>0 No existente</b>	No existe evidencia de la existencia de funcionalidades tecnológicas asociadas a las adquisiciones electrónicas. La actividad se realiza de manera tradicional.	Puede o no existir una Ley de compra, y de existir no reconoce las transacciones electrónicas
<b>1 Informativo</b>	Existe un portal, pero solo de carácter informativo (pizarra electrónica), el cual muestra avisos de oportunidades similares a los aparecidos en la prensa. No hay interacción con los usuarios.	Existe una ley pero no hace referencia a la modalidad de compras por vía electrónica. Tampoco se ve una institucionalidad consolidada para el manejo del portal, usualmente hay más de una entidad responsable. El portal tiene muy pocos usuarios activos.
<b>2 Transacciones Simples</b>	El portal permite algún nivel de interacción con los usuarios, es posible ver y bajar las bases o pliegos de las propuestas, los requerimientos de ofertas son más sofisticados, hay inscripción de proveedores. Las ofertas, sin embargo se siguen enviando por la manera tradicional y la cobertura de uso del sistema todavía es baja.	Existe una ley de compra que hace referencia explícita a las transacciones electrónicas. Hay otras leyes complementarias. Existe una institucionalidad, pero aun no está bien consolidada.
<b>3 Transacciones Complejas</b>	Cobertura prácticamente de un 100% de las entidades públicas dependientes del gobierno central. Existen catálogos electrónicos, sistemas de autenticación de documentos, cotizaciones y propuestas electrónicas, codificación de productos con más de tres niveles, pagos vía transferencia electrónica de fondos. Hay estadísticas de desempeño del portal. Funcionan modalidades de compra con contratos marcos o subastas electrónicas. Las transacciones tienen acceso público hasta las actas de adjudicación.	Uso obligatorio del Sistema por Ley. Existe una Ley de Firma Digital. Hay una institucionalidad definida y consolidada. Los aspectos más especializados de la operación del portal están externalizados hacia empresas privadas.
<b>4 Integración</b>	Fundamentalmente corresponde a una etapa de integración de las transacciones del portal con los sistemas de ejecución presupuestaria. Uso de sistemas de autenticación con token o certificados digitales. Completa transparencia de cada transacción pudiendo haber acceso a contratos.	Existe una entidad certificadora para la emisión de certificados digitales y una orgánica asociada de cobertura nacional Existe un tribunal independiente para resolver reclamos.

## 2.2 Funcionalidades Tecnológicas

A continuación se describen las 4 dimensiones definidas para las funcionalidades tecnológicas del modelo.



### 2.2.1 Acceso a la Información

Este tipo de funcionalidades tienen como propósito aumentar la transparencia del Sistema de Compras, aspecto central y que ha sido uno de los principales motivos por los cuales los países han adoptado estos sistemas. La publicación de todo el proceso de una adquisición con su documentación asociada, facilita el control no solo por las entidades especialmente responsables de ello como Contraloría, poder legislativo y otras, sino que también por el ciudadano común. Adicionalmente, se incorporaron en este grupo las funcionalidades relativas al registro, tanto de compradores como de proveedores, codificación de productos y el acceso a los reportes de desempeño del portal en forma de estadísticas de uso del sistema, ahorros, cobertura, etc.

Para esta Dimensión se identificaron 10 Variables cuyos niveles de evolución se asociaron a los niveles de madurez del modelo. Son las siguientes:

- Portal de compras públicas
- Registro de Compradores
- Registro de Proveedores
- Nivel de uso real del Sistema por las entidades compradoras inscritas<sup>2</sup>.
- Motores de Búsqueda
- Soporte on line de usuarios
- Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones
- Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño
- Acceso público a las transacciones e información general.
- Codificación de productos

### 2.2.2 Sistema de Licitaciones Electrónicas

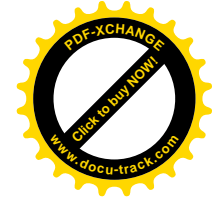
Esta dimensión permite determinar la madurez de la implantación electrónica de un sistema de licitación de productos y servicios complejos, el cual está determinado por la cantidad de facilidades disponibles para compradores (e.g. apoyo a preparación de TdRs) y proveedores. Para estos últimos, estas facilidades simplifican el uso del sistema haciendo más fácil lograr una gran cobertura y facilitan el acceso a la micro y pequeña empresa.

Específicamente, para esta dimensión se identificaron las siguientes Variables:

- Convocatoria a propuestas (RFP)
- Apoyo en la confección de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdRs)
- Bajada de documentos de la licitación
- Envío o subida de propuestas en forma electrónica
- Intercambio de preguntas y respuestas vía electrónica entre comprador y proveedor

---

<sup>2</sup> Aspecto que fue recogido a través de una carta solicitud a los respectivos países



- Sistema de verificación de autoría de propuestas (autenticación)
- Manejo de la Boleta o documento de garantía

### 2.2.3 Sistema de Compras Electrónicas

En esta dimensión se incluyen funcionalidades asociadas a la seguridad de la información y por lo tanto, al aumento de la confiabilidad en el sistema y adicionalmente a las opciones de compra frecuente que permiten generar mayores ahorros al estado, tales como compras por catálogo, subastas inversas, convenios marco y cotizaciones.

Específicamente, para esta dimensión se identificaron las siguientes Variables:

1. Autenticación única y segura
2. Convocatoria a cotizaciones (RFQ)
3. Seguridad de la Información
4. Sistema de compras electrónicas
5. Convenios Marco (y/o Subastas Inversa)

### 2.2.4 Funcionalidades de Valor Agregado

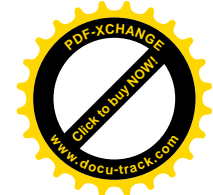
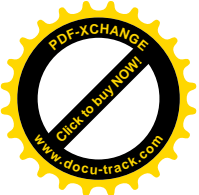
En esta dimensión se incorporan aquellas funcionalidades propias de portales que llevan varios años funcionando y que aumentan la eficiencia del sistema al proveer facilidades a los compradores para que puedan gestionar los proveedores con el objeto de asegurar la calidad de éstos. Entre estas destacan las funcionalidades de trazabilidad de la subcontratación, evaluación de desempeño post-servicio. También se incluye la funcionalidad que pretende disminuir las habituales asimetrías de información que se producen entre las instituciones públicas proporcionando procesos automatizados para compartir experiencias. Los hemos denominado Ambiente Colaborativo.

Específicamente, para esta dimensión se identificaron las siguientes Variables:

- Gestión de la trazabilidad de los contratistas
- Facilidades para modificaciones y enmiendas a las bases y contratos.
- Facilidades para crear un ambiente colaborativo entre los compradores
- Evaluación del desempeño de los proveedores (en cada transacción)

## 2.3 Aspectos Legales e Institucionales

Una buena parte si no todas las funcionalidades tecnológicas de los sistemas de compras públicas no podrían formar parte de las nuevas prácticas de gobierno si no existiera un cuerpo legal que norme, incentive u obligue a su uso. Es por lo tanto, una condición necesaria para la masificación y consolidación del Sistema de Compras Electrónicas que exista este tipo de leyes. Adicionalmente, se incorporaron elementos de organización, de gestión y de la institucionalidad asociada al nuevo Sistema de Compras que usualmente está también normado en las Leyes, pero que por su importancia se decidió incluirlo de manera separada para su medición. Respecto de la institucionalidad, naturalmente se consideró necesaria la existencia de una organización rectora de las adquisiciones, responsable de la operación del Sistema (aun cuando ésta se encuentre manejada por un privado), con capacidad para



establecer las políticas y estrategias de las adquisiciones del Estado, con autonomía y dependencia clara. Adicionalmente, se mencionan otras entidades relevantes como es la existencia de una autoridad certificadora y un tribunal de adquisiciones independiente para resolver las disputas o reclamos. También se incorporó un aspecto que se relaciona específicamente con la gestión del Sistema de Compras en cuanto a incorporar algunas prácticas de tercerización de aquellas funciones que no representen aspectos fundamentales o estratégicos del negocio y que por su naturaleza técnica se recomienda su operación por una empresa externa especializada.

Específicamente, las Variables que se asociaron a este ámbito son las siguientes:

1. Leyes de compra y contratación pública
2. Leyes y normativas complementarias
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar
4. Contexto institucional y organizacional
5. Capacidad de gestión y outsourcing

En la tabla 2 se muestra con mayor detalle el modelo de madurez asociado tanto a las funcionalidades tecnológicas como al ámbito legal e institucional.

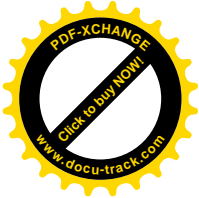
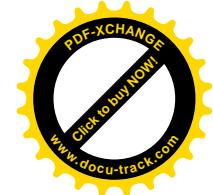
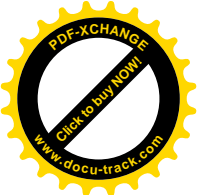


Tabla 2: Modelo de Medición de los Niveles de Madurez de los Portales Electrónicos de Gobierno

	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>1. FUNCIONALIDADES TECNOLÓGICAS</b>	No existe	Informativo	Transacciones Simples	Transacciones Complejas	Integración
<b>1.1 Acceso a Información</b>					
1.1.1 Portal de Compras Electrónicas	No Site	Pueden existir varios sitios, solo informativo y unidireccional	Un portal , descarga de documentos, interactivas (consultas)información actualizada	Market Place Transaccional, Trámites en línea, capacidad para subir propuestas,	Market Place Integrado con el sistema de Ejecución Presupuestaria del gobierno
1.1.2 Registro de Compradores	No	Si, Pero pocos servicios activos usandolo (<25%)	La gran mayoría de los SSPP dependientes del gobierno central están registrados (>50%)	Además de los SSPP dependientes del gobierno central hay algunas municipalidades incorporadas(>75%)	Prácticamente todo el sector público incluidos empresas, FFAA, municipalidades, poder legislativo y judicial (>85%) (aun cuando fueran más de un Market place)
1.1.3 Nivel de Uso Real del Sistema por las Instituciones compradoras inscritas	No	No Hay información fidedigna	Hasta el 50% de las Publicaciones de Adquisiciones de los Compradores inscritos se hacen por el Sistema	Hasta el 80% de las Publicaciones de Adquisiciones de los Compradores inscritos se hacen por el Sistema	Hasta el 100% de las Publicaciones de Adquisiciones de los Compradores inscritos se hacen por el Sistema
1.1.4 Registro de Proveedores	No	Registros en varios sitios que proveen información	Registro en línea en el mismo sitio solo con información básica y poco nivel de detalle en la clasificación por rubros(uno o dos niveles)	Incorporación de mayores antecedentes, legales, financieros, etc.Validation de los documentos por un entidad distinta. Clasificación en varios niveles(3 or más)	Funcionalidad on line para seleccionar proveedores para licitaciones privadas o compras directas. Esto debe hacerse en un un Registro único nacional de Proveedores
1.1.5 Motor de Búsqueda	No	No está disponible	Búsqueda Básica	Búsqueda inteligente con más de 5 criterios	Lo anterior, más búsqueda contextual
1.1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)	No	No está implantado	solo Via e-mail, sistema o via telefónica sin help desk	Help desk con ayuda en línea y preguntas frecuentes	Help Desk con servicio avanzado de ayuda. Entrega de Ticket y clasificación del tipo de consulta con tracking online.
1.1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	No	Solo aspectos para su registro, o información genérica no exclusiva	Documentos completos y focalizados a proveedores	Si, con facilidades de búsqueda inteligente	Si con búsqueda contextual
1.1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	No	Solo boletines informativos donde incluyen algunos datos básicos de carácter general sin indicadores de desempeño	Reportes simples y periodicos, como cantidad de licitaciones, montos ,etc. Y metas a alcanzar	Estadísticas y reportes de gestión .Información general acerca de los ahorros logrados en un periodo. Disponibilidad de Licitaciones con agregación de demanda, precios promedios alcanzados.	Facilidades para la trazabilidad de cada transacción con propósitos de facilitar la auditoría.
1.1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	No	Solo muestra avisos o los de la prensa escrita	Acceso a los documentos de las licitaciones y eventuales reclamos.Información general del volumen de transacciones.	Lo anterior más el acta de adjudicación con el nombre de los proponentes, con los montos de cada transacción.	Acceso a información de las propuestas y contratos.
1.1.10 Codificación de productos	No	No está instalado explícitamente ningun sistema	Uso de un sistema genérico local a nivel de rubros	Uso de un Sistema Local con más de tres niveles homologable localmente con la mayoría de los productos de proveedores nacionales	Uso de un Sistema armonizado y homologado internacionalmente como el de las NNUU
<b>1.2 Sistema de Licitaciones electrónicas</b>					
1.2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	No	Publicación general del llamado sin selectividad	Notificación temprana con mailing selectivo usando un primer nivel de clasificación de productos. Incorporación de licitación de servicios	Notificación Temprana con mailing selectivo usando hasta el tercer nivel de clasificación de productos. Incorporación de propuestas de consultoria	Procesos de soporte para la preevaluación de los proponentes y evaluación de la propuesta. Facilidades para que todos los proponentes conozcan con quienes se está compitiendo.Notificación automática de acuerdo a si existe disponibilidad de una lista "favoritos" en el proponente.
1.2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	No	No está disponible	Solo guías disponibles y Términos de referencia típicos	Se disponen de Bases y TdR estandarizadas para bienes, servicios y obras. Control de versiones	Plantillas diferentes para areas más específicas. Uso de wizards especializados.Desarrollo colaborativo en la construcción de bases y TdR. Generación electrónica del contrato via workflow.
1.2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	No	Aun no es posible bajar documentos	Si, Pliegos o bases, preguntas y respuestas, TdeR	Si, Multicanal (telefonía celular por ejemplo) o bajada de documentos sin costo	Despacho automático de bases de acuerdo a si está en la lista de favoritos del proponente
1.2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	No	No está disponible	Si con autenticación	Si con firma digital para integridad	Si, documentos con firma digital para integridad y no repudiación
1.2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	No	Manual	Offline, via email con documentos atachados	Solo Respuestas via sistema	Subida autenticada. Aclaraciones interactivas via web(foros, chat u otros)
1.2.6 Sistema de verificación de autoria de propuestas (Autenticación)	No	Puede existir infraestructura pero no se usa	Existe infraestructura PKI y certificados digitales validan dirección email	Certificados digitales emitidos por una autoridad certificadora acreditada	Sistema de autentificación robusto (biométrico o certificados digitales en Token Clase 2).
1.2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	No	Documento Físico	Subida de la imagen digital con confirmación de la recepción	Copia electrónica con firma digital (ej. PDF signature)	Garantía electrónica via sistema bancario directo



	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<b>1. FUNCIONALIDADES TECNOLÓGICAS</b>	No existe	Informativo	Transacciones Simples	Transacciones Complejas	Integración
<b>1.3. Sistema de compras Electrónicas</b>					
1.3.1 Autentificación única y segura (log in)	No	No está disponible	Solo a compradores	Compradores y proveedores	Sistema de autentificación federado usando token o digital certificate
1.3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ)	No	No está disponible	Disponible con funcionalidades básicas.	Comparación en línea a base de precios; Despacho electrónico de las órdenes de compra.	Comparación multicriterio usando precios y desempeño previo de los proveedores.
1.3.3 Seguridad de la Información	No	No existe	Mecanismos de verificación de la integridad de la información (Hashing)	Encriptación de documentos	Acceso al público de los documentos protegidos una vez adjudicado para su auditoría posterior
1.3.4 Sistema de compras Electrónicas	No	No está disponible	Compras sin catálogos	Compras por catálogos. Pagos a proveedores via transferencia electrónica de fondos. Cotizaciones electrónicas.	Soporte multimedia en el uso de catálogos. Herramienta de Tracking tool Para el despacho. Pago electrónico via Tarjeta de compras (Purchasing card) o algo similar.
1.3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	No	Agregación de demanda interna, sin contratos marco	Contratos marcos para algunos productos y grandes servicios y agregación de demanda interna	Centralizado, pero restringido a compras recurrentes de bienes(artículos de escritorio, combustibles, PCs, muebles, etc). Este nivel también es válido cuando se use la modalidad de subastas inversas. Existe acceso a instrucciones de su uso como preguntas frecuentes	Centralizado y extendido a todos los bienes y servicios con alta demanda
<b>1.4. Funcionalidades de valor agregado</b>					
1.4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)	No	No está disponible	Se permite en general en las bases de contratos de obras cumpliendo algunas condiciones iniciales del registro de proveedores	Trazabilidad completa incluyendo un seguimiento del contrato	Disponible y obligatorio en contratos grandes de obras. Funcionalidades básicas para intercambiar experiencias entre los compradores acerca de los proveedores
1.4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y enmiendas a las obligaciones contractuales)	No	No está disponible	Ciclo de preguntas y respuestas permite edmiendas a las bases	Se corrigen directamente las bases cuando se detecta un error avisando oportunamente a los proponentes.	Se permiten cambios en las obligaciones contractuales (ej. Cambios en el alcance, aumento del número de ítem, etc.)
1.4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	No	No está disponible	Cooperación Informal (off line)	Funcionalidades básicas para intercambiar experiencias entre SSPP.	Herramientas de Colaboración avanzadas.
1.4.4 Evaluación del desempeño de los proveedores(Evaluación por transacción)	No	No está disponible	Reportes simples, por ejemplo un listado de los proveedores con multas o incumplimiento del contrato . Explícitamente mencionado en la ley	Evaluación usando criterios cuantitativos de desempeño al menos en tres categorías	Herramientas avanzadas de desempeño
<b>2. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>					
2.1.1 Ley de Compras y contratación pública	No	Existe una ley , pero no hay referencias explícitas a la adquisiciones electrónicas	Diferentes modalidades de adquisiciones electrónicas con validez legal	Adjudicación en audiencia pública. ToR y bases.libre de costo. Obligatoriedad por ley de uso del Sistema electrónico de compras. Cobertura solo para el gobierno central	Permite la cobertura hacia otros organismos del Estado y su eventual integración. La ley reforzada con la publicación del Reglamento. Permite la evaluación expost de proveedores.
2.1.2 Leyes y normativas complementarias	No	No existen leyes complementarias	Ley de protección de la privacidad y otras leyes y normativas asociadas	Lo anterior más la ley de firma digital y si existen convenios marco debe estar la normativa que obligue su uso	Lo anterior reforzado con la promulgación del los reglamentos asociados.
2.1.3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	No	No existe	Proporcionado por el portal	Infraestructura acreditada por el país	Infraestructura del país con reconocimiento internacional.
2.1.4. Contexto Institucional y organizacional	No	No hay claridad en la organización	Institucionalidad fragmentada con limitada capacidad para manejar el sistema	Hay una institucionalidad clara con su propio presupuesto que dispone del manejo y control del sistema.	Un único Organo responsable y rector de las compras con capacidad para establecer políticas y estrategias del sector. Existencia legal del Tribunal de Adquisiciones o entidad de arbitraje de controversias y reclamos independiente
2.1.5. Capacidad de gestión y outsourcing	No	Todo desarrollado internamente(desarrollo, mantenimiento y operación)	Desarrollo contratado externamente con la operación y control interno	Desarrollo, Mantenimiento y Operación del sitio externalizado con privados. Capacidades internas para la Gestión Comercial y el manejo y control del portafolio de proyectos.	Externalización del soporte a usuarios(help desk).Oficina de Gestión de Proyectos totalmente operativa por al menos 1 año . Gestión formal de SLA. Director seleccionado por un proceso de postulación competitivo y abierto.



### 3. Metodología de Aplicación

---

En la figura 2 se muestra la secuencia de actividades que se siguieron para el desarrollo del estudio. Cabe destacar que el modelo, como es usual en estos casos, sufrió importantes cambios durante su proceso de aplicación a los países. Para su construcción y testeo inicial tuvimos la valiosa colaboración de Pablo Ortiz, Jefe de la División de Tecnologías y Desarrollo de Chilecompra. Para la aplicación del modelo a los diferentes portales, se optó por comenzar con aquellos países que aparecen como más adelantados de la región, como son los casos de Compranet de México y Comprasnet de Brasil. Ello nos permitió testear prácticamente todas las funcionalidades descritas en el modelo.

Dado el alcance de este estudio, la principal fuente de información para determinar el nivel de desarrollo de cada sitio fueron los sitios Web respectivos. Otras fuentes de información como los CPAR tenían el problema que en el mejor de los casos era información de 1 o 2 años de antigüedad, por lo tanto, los resultados obtenidos de esta manera eran por cierto muy preliminares.

En vista de lo anterior, y dado que fue posible disponer de un mayor plazo para el término del estudio, se decidió solicitar a las autoridades responsables de cada portal, la validación de los resultados obtenidos. Para ello se enviaron las fichas respectivas (solo para aquellos países que disponen de portales de compra) con el fin de obtener una retroalimentación de la información recolectada y una mayor precisión y actualización de la información levantada.

Con la información de los países que contestaron nuestra solicitud se pudo lograr un mapa más preciso del nivel de madurez de los portales y determinar así su posición relativa.

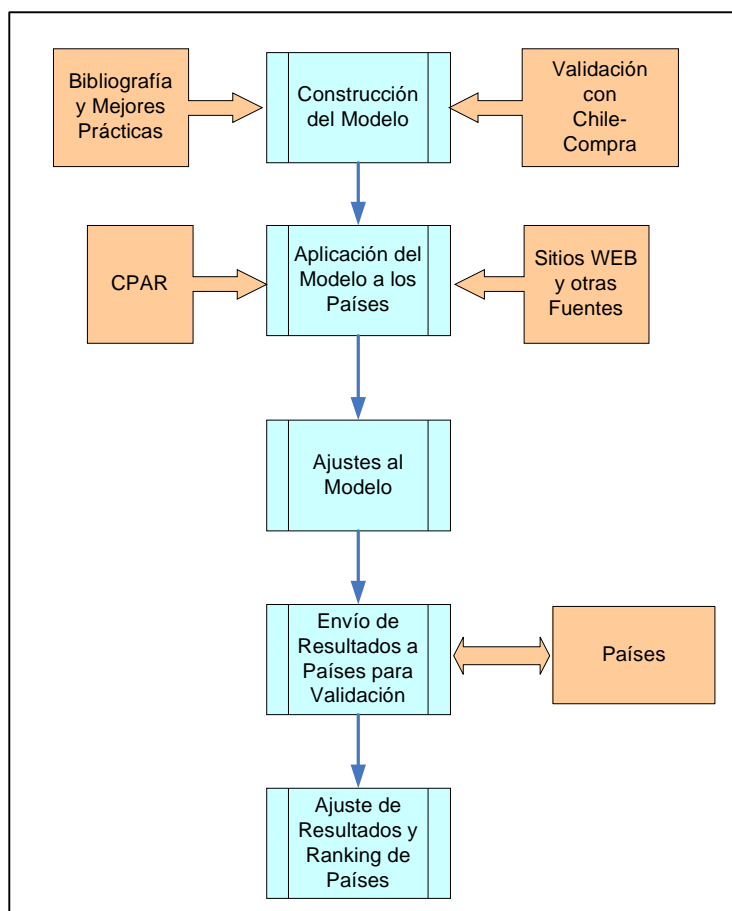
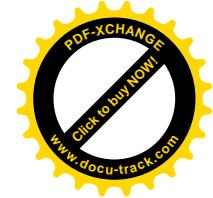
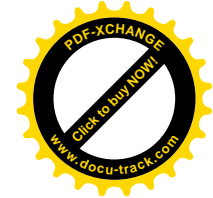


Figura 2: Diagrama Metodológico del Estudio



## 4. Resultados Por Países

---

Para recolectar la información de cada país se construyeron fichas que consistieron en un cuadro donde cada variable del modelo se calificó con un nivel de madurez de acuerdo a la información disponible. Adicionalmente, se agregó una columna de comentarios con el fin de fundamentar la calificación. Finalmente, cada una de las fichas incorpora comentarios generales acerca de las principales debilidades y fortalezas encontradas para el portal de compras. En el caso de los países que entregaron correcciones y comentarios a la ficha, se agregan los eventuales cambios en el nivel de madurez respecto a la calificación inicial y se incorporan entre comillas los comentarios de los países para distinguirlos de los nuestros.

En los anexos 1 y 2 se presentan los cuadros de aplicación del modelo para cada uno de los países de la región. Además se muestra la posición relativa de cada uno de ellos.

Los siguientes países no disponen de un portal por lo cual no se les aplicó el modelo y se analizó solo el aspecto normativo y legal:

- Guyana
- Haití
- Surinam
- Trinidad Tobago
- República Dominicana
- Las Bahamas
- Belice
- Barbados

En todos ellos podemos anticipar que su situación es bastante precaria en cuanto a no disponer de un portal de compras aun de carácter básico informativo.<sup>3</sup> Solo se incluyeron fichas, a modo ilustrativo, para los casos de Belice y Barbados cuyo puntaje corresponde básicamente al ámbito de los aspectos legales e institucionales.

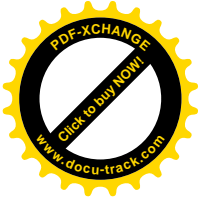
Los países que respondieron nuestra solicitud de validación del modelo al cierre de este informe fueron los siguientes: Chile, Brasil, México, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Bolivia y Argentina.

En todos ellos su ficha dice explícitamente que el estatus está validado, dada la respuesta obtenida de las autoridades responsables del Sistema de Compras respectivo.

La aplicación del modelo para cada país con la asignación de un nivel para cada una de las correspondientes variables nos ha permitido hacer una primera clasificación de los países en 4 grupos.

---

<sup>3</sup> Ver los respectivos CPAR



### Primer Grupo: Portales Transaccionales:

La clasificación se explica en estos países porque la mayor parte de las Variables tomaron valores cercanos a los atributos definidos para el nivel 3 de nuestro modelo. Corresponde sin duda a los portales más avanzados de la región, algunos de ellos con más de 10 años de operación como el caso de México, pionero de la región.

País
Chile
Brasil
México
Perú
Argentina
Costa Rica

### Segundo Grupo: Portales Interactivos

(Con algún grado de interacción, por ejemplo bajada de documentación)

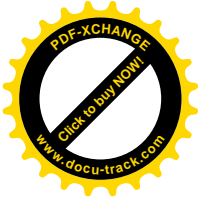
La clasificación se explica en estos países porque la mayor parte de las Variables tomaron valores cercanos a los atributos definidos para el nivel 2 de nuestro modelo.

País
Uruguay
Guatemala
Nicaragua
Honduras
Bolivia
Panamá

### Tercer Grupo: Pizarras Informativas

La clasificación se explica en estos países porque la mayor parte de las Variables tomaron valores cercanos a los atributos definidos para el nivel 1 de nuestro modelo.

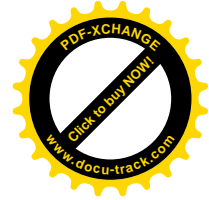
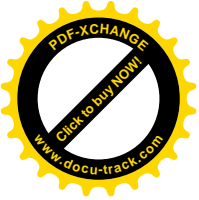
País
Ecuador
El Salvador
Paraguay
Venezuela
Colombia
Jamaica



### Cuarto Grupo: Países sin Portales de Adquisiciones

País
Barbados
Belice
Haití
Guyana
Surinam
Trinidad Tobago
República Dominicana
Las Bahamas

---



## 5. Conclusiones y Recomendaciones

---

Se observa que el modelo en general explica bien la percepción inicial que se tiene en cuanto a discriminar los portales de compra más avanzados de los que aun se encuentran en las etapas iniciales de la región. En ese sentido se cumplió el objetivo del estudio en cuanto a disponer de un mapa global del estado de desarrollo tecnológico de los portales de compra de la región con su posición relativa en vista al taller de e-procurement que tendrá lugar en estos días en Panamá.

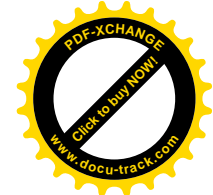
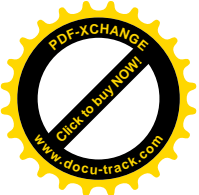
El modelo entrega un cuadro pormenorizado de los aspectos tecnológicos más relevantes de cada portal, complementado con el marco legal e institucional, aspecto muy relevante cuando se trata de iniciativas del Estado.

Observando en las fichas el nivel de madurez y la posición relativa de cada país, sorprenden los interesantes progresos realizados por Guatemala, Bolivia y Honduras. También es interesante de destacar el gran avance alcanzado por Perú, tanto en la parte institucional como tecnológica, la que se refleja en sus puntajes.

La necesaria interacción y validación que se logró con algunos países (originalmente no estuvo prevista en el estudio), permitió afinar los resultados y en dos de los 8 países que respondieron nuestra solicitud hubo cambios significativos entre la información original que se disponía y la que posteriormente se recibió, fueron los casos de Costa Rica y Bolivia. Esta actividad resulta especialmente útil para analizar las variables asociadas a las capacidades de gestión y organización del Sistema de Compra que incorpora el modelo en el Ámbito de los Aspectos Legales e Institucionales, pues habitualmente no es una información de acceso público.

Continuar con esta actividad de validación donde se disponga del tiempo suficiente para interactuar con cada país, aparece como la continuación natural de este estudio con el fin de no solo lograr una información más precisa y actualizada, sino que disponer de un diagnóstico consensuado de la institución responsable del Sistema de Compras, aspecto que es básico para iniciar procesos de mejoramientos hacia niveles más avanzados.

Estamos convencidos que el modelo y más específicamente las definiciones de cada uno de los niveles de madurez son naturalmente perfectibles en la medida que sea aplicado a más países. En este mismo sentido, que se hace muy necesario testear el modelo con los sistemas de compra más avanzados del mundo, especialmente para afinar los niveles de madurez 3 y 4. Adicionalmente, se hace necesario establecer mecanismos automatizados de aplicación del modelo para una auto-evaluación inicial, como plantillas y cuestionarios usando herramientas Web. Opcionalmente, pueden establecerse procedimientos para generar entrevistas en terreno tendientes a verificar los datos en una suerte de auditoría. Con ello se estarían dando pasos significativos para llegar a institucionalizar un modelo que llegue a constituirse en un referente o estándar de buenas prácticas con reconocimiento internacional.



## 6. Fuentes de información

---

1. Información pública de los Sitios Web respectivos
2. CPAR de los países. Específicamente se consideraron con mayor detalle los siguientes:
  - Brasil: CPAR 2004
  - Ecuador: CPAR 2005
  - Colombia CPAR 2005
  - Panamá CPAR 2006
  - Salvador CPAR 2006
  - Paraguay CPAR 2007
  - Costa Rica CPAR 2005
3. Otras Fuentes:
  - Entrevista, en el caso de Chile, con Pablo Ortiz Jefe de la División de Tecnologías y Desarrollo de ChileCompra.
  - “Benchmarking del Estado Actual de los Países Latinoamericanos más Representativos en Cuanto a Reglas y Principios Jurídicos Aplicables a sus Procesos de e-Government Procurement” Documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Responsable: Hernán Moreno, 2007.
  - Valiosos aportes, especialmente en materias de las tecnologías y procesos subyacentes a un portal de compras, de seguridad y firma electrónica del consultor Señor Marcelo Iribarren Brown.

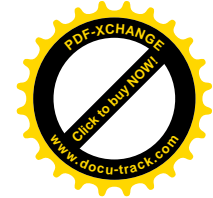
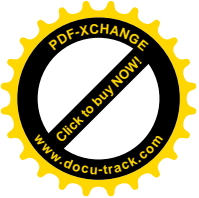


## ANEXO 1: Ranking por Países

---

Prepared by: Gastón Concha B.

Approved by: Carlos Pimenta



En base a un indicador correspondiente al promedio ponderado del valor de madurez de las capacidades en cada uno de los 5 ámbitos del modelo, se ha podido hacer una clasificación de los países en 4 grupos.

### Primer Grupo: Portales Transaccionales

Nivel de Madurez sobre 2,3

País	Puntaje
Chile (*)	3,10
Brasil(*)	2,95
México	2,87
Perú	2,53
Argentina(*)	2,38
Costa Rica(*)	2,33

### Segundo Grupo: Portales Interactivos

(Con algún grado de interacción, bajada de documentación):

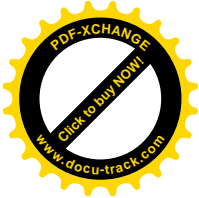
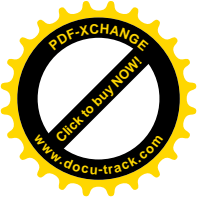
Nivel de Madurez: Entre 1,5 y 2,3

País	Puntaje
Uruguay(*)	2,27
Guatemala(*)	2,12
Nicaragua(*)	1,91
Honduras	1,86
Bolivia (*)	1,76
Panamá	1,64

### Tercer Grupo: Pizarras Informativas

Nivel de Madurez entre 1 y 1,4

País	Puntaje
Ecuador	1,35
El Salvador	1,35
Paraguay	1,35
Venezuela	1,35
Colombia	1,12
Jamaica	1,11



### Cuarto Grupo: Países sin Portales

Nivel de Madurez Menor a 1

País	Puntaje
Barbados	0,61
Belice	0,61
Haití	No medido
Guyana	No medido
Surinam	No medido
Trinidad Tobago	No medido
República Dominicana	No medido
Las Bahamas	No medido

Nota: (\*) Países donde la información levantada fue validada por las respuestas entregadas a las fichas

El cuadro 1 presenta el detalle de la medición de los niveles de madurez del conjunto de los países analizados.

Por su parte en el Cuadro 2 se muestra la distribución de países en cada uno de los niveles de madurez por cada variable o funcionalidad analizada. Con esta información será posible examinar con más detalle como se encuentra el desarrollo de cada funcionalidad en la región. Para este análisis se consideraron solo los 18 países que poseen portales de compras.

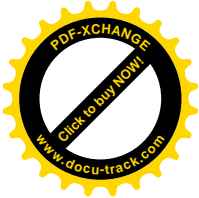
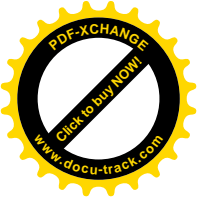


**Cuadro 1: Medición de los Niveles de Madurez de los Países Analizados**

Criterios	Peso	Argentina	Barbados	Belice	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Jamaica	Mexico	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	20%																				
1.1 Portal de Compras Electrónicas		3	0	0	2	4	3	1	4	2	1	2	3	2	3	2	2	2	3	3	1
1.2 Registro de Compradores		3	0	0	3	3	4	2	2	2	2	4	3	1	4	2	3	2	3	3	1
1.3 Nivel de Uso real del Sistema		3			4		4		4			3			4	2				3	1
1.4 Registro de Proveedores		3	0	0	2	3	4	1	2	2	2	2	3	2	4	2	2	1	4	2	3
1.5 Motor de Búsqueda		3	1	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2
1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		2	1	1	2	4	4	1	2	2	1	3	2	1	3	3	2	2	2	3	1
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		2	0	0	1	3	2	2	1	1	1	3	0	0	2	3	1	2	2	1	1
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		2	0	0	2	2	3	1	1	1	1	2	3	0	2	2	1	0	2	1	0
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones		2	0	0	3	4	3	1	3	2	2	4	3	1	4	3	3	3	3	4	1
1.10 Codificación de productos		3	1	1	1	4	4	3	4	2	1	2	0	1	3	4	1	4	3	2	2
		2,60	0,33	0,33	2,30	3,00	3,40	1,67	2,60	1,78	1,44	2,80	2,22	1,11	3,20	2,60	1,89	2,11	2,78	2,50	1,30
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	25%																				
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)		2	0	0	2	3	3	0	2	0	0	1	2	2	2	2	1	1	2	1	0
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		2	1	1	3	2	3	1	2	1	1	1	3	1	2	3	2	1	3	3	1
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		3	1	1	2	2	3	1	2	2	1	3	3	1	2	2	2	2	3	2	1
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		2	1	1	1	4	3	1	3	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	2	1
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		2	0	0	1	4	3	0	3	1	3	3	3	0	4	3	1	1	3	3	1
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)		1	0	0	1	3	1	0	3	0	0	0	0	0	3	1	0	1	2	1	1
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		2	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
		2,00	0,57	0,43	1,57	2,71	2,43	0,43	2,29	0,86	1,00	1,43	1,86	0,86	2,57	1,86	1,14	1,14	2,43	1,86	0,86
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	25%																				
3.1 Autenticación única y segura (log in)		3	0	0	2	4	3	0	4	3	3	3	3	2	4	3	1	2	3	3	3
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ)		2	1	1	2	3	4	0	2	2	1	2	2	1	3	2	2	1	3	3	1
3.3 Seguridad de la Información		3	1	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	1	1
3.4 Sistema de compras Electrónicas		3	0	0	1	3	3	1	2	2	1	2	2	1	3	1	2	1	2	3	1
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		1	0	0	0	3	4	0	0	0	1	3	1	0	1	0	2	0	3	2	0
		2,40	0,40	0,40	1,20	3,40	3,00	0,40	2,00	1,60	1,40	2,20	1,80	1,00	3,00	1,40	1,60	1,00	2,60	2,40	1,20
<b>4. Funcionalidades de valor agregado) 10%</b>	10%																				
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		2	0	0	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	1
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y edmiendas a las obligaciones contractuales)		2	0	0	1	3	3	1	2	1	1	3	1	1	3	3	1	0	3	3	1
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		2	1	1	1	2	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		2	0	0	2	2	4	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1
		2,00	0,25	0,25	1,25	2,25	3,00	1,00	1,75	1,00	1,00	1,75	1,00	1,00	2,00	1,75	1,00	0,75	2,00	2,25	1,00
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	20%																				
1. Ley de Compras y contratación pública		3	2	1	1	3	4	3	3	2	2	4	3	1	4	2	3	2	3	3	2
2. Leyes y normativas complementarias		3	2	1	3	4	4	3	4	1	1	1	1	2	4	2	3	1	3	3	3
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		3	1	0	3	4	3	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	0	2	1	3
4. Contexto Institucional y organizacional		3	1	2	3	3	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3
5. Capacidad de gestión y outsourcing		2	1	1	2	1	4	2	2	1	2	3	2	1	2	2	1	2	2	2	1
		2,80	1,40	1,00	2,40	3,00	3,80	2,40	2,80	1,40	1,80	2,40	2,00	1,60	3,20	2,00	2,40	1,60	2,60	2,40	2,40
<b>Total overall scores</b>	100%	2,38	0,61	0,50	1,76	2,95	3,10	1,12	2,33	1,35	1,35	2,12	1,86	1,11	2,87	1,91	1,64	1,35	2,53	2,27	1,35

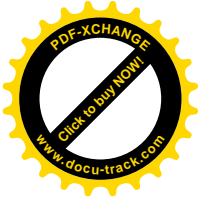
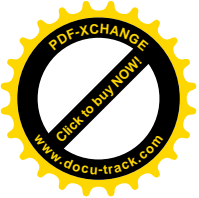
Nota: Los países en color azul son los respondieron nuestra solicitud de mayor información y validación al cierre de este informe





**Cuadro 2: Número de Países en Cada Nivel de Madurez para las Variables o Funcionalidades Examinadas (Países con Portales de Compra)**

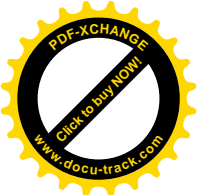
Criterios o Variables	Niveles de Madurez				
	0	1	2	3	4
<b>1. Acceso a Información</b>					
1.1 Portal de Compras Electrónicas	0	3	7	6	2
1.2 Registro de Compradores	0	2	6	7	3
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema	0				
1.4 Registro de Proveedores	0	2	9	4	3
1.5 Motor de Búsqueda	0	0	5	13	0
1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)	0	4	8	4	2
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	2	7	6	3	0
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	3	6	7	2	0
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	0	3	3	8	4
1.10 Codificación de productos	1	4	5	3	5
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>					
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	4	4	8	2	0
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	0	8	5	5	0
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	0	4	9	5	0
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	0	11	3	2	2
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	2	5	1	9	1
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	7	7	1	3	0
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	15	2	0	0
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>					
3.1 Autenticación única y segura (log in)	1	2	3	10	2
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ)	1	4	9	3	1
3.3 Seguridad de la Información	0	13	2	2	1
3.4 Sistema de compras Electrónicas	0	7	6	5	0
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	7	3	3	4	1
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>					
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)	1	13	4	0	0
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y edmiendas a las obligaciones contractuales)	0	9	2	7	0
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	0	11	6	1	0
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	0	7	9	1	1
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>					
1. Ley de Compras y contratación pública	0	2	6	8	2
2. Leyes y normativas complementarias	0	5	3	7	3
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	1	9	1	6	1
4. Contexto Institucional y organizacional	0	0	2	14	2
5. Capacidad de gestión y outsourcing	0	5	11	1	1
<b>Totales</b>	<b>31</b>	<b>175</b>	<b>152</b>	<b>145</b>	<b>37</b>



## ANEXO 2: Detalle de los Niveles y Comentarios de cada País

Prepared by: Gastón Concha B.

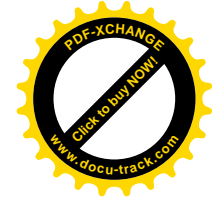
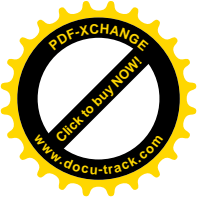
Approved by: Carlos Pimenta



En este Anexo se presentan las fichas de cada país con el detalle de los niveles de país por cada funcionalidad.

Existen dos tipos de fichas, las que a la fecha de cierre de este informe no habían entregado una respuesta para la validación de los niveles de madurez determinada a través de la información pública de cada sitio Web y la de aquellos países en que si obtuvimos una respuesta con mayor información y validación de los resultados iniciales. Estos últimos son solo 8 países cuyo formato de tabla se ha querido destacar de los primeros que solo se puso una imagen de la tabla. Además en su título aparece la palabra “validado”.

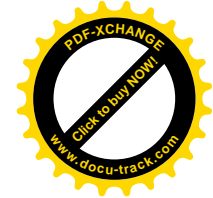
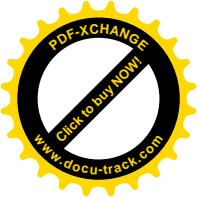
A continuación entonces se presentan las fichas en orden alfabético con sus comentarios generales.



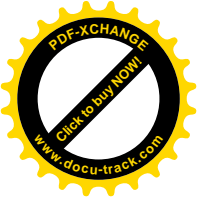
## Status de Argentina Validado

<https://www.argentinacompra.gov.ar/>

Crterios	Nivel	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas	3	Se mantiene calificación.
1.2 Registro de Compradores y cobertura	3	<i>"937 Unidades Operativas de Contrataciones (Administración Central – Organismos descentralizados – Instituciones de Seguridad Social) También difunden procedimientos en el sitio instituciones no obligadas como: Empresas concesionadas y/o privatizadas, Bancos Nacionales, Banco Mundial, Bando Interamericano de Desarrollo"</i> Se mantiene calificación.
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)	3	No se entrega información en este punto, asumiremos solo para efectos comparativos que dado que existen normativas que obligan el uso del sistema, que cerca del 80% de las adquisiciones se realizan por el sistema electrónico de los compradores inscritos.
1.4 Registro de Proveedores	3	Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), que administra la ONC. Res SSGP 39/2005 establece las pautas operativas de funcionamiento del sistema. La Preinscripción es por Internet. 16700 proveedores registrados. Se mantiene calificación.
1.5 Motor de Búsqueda	3	Se mantiene calificación.
1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)	2	No hay help desk. Se mantiene calificación.
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	2	Sin búsqueda inteligente. Se mantiene calificación.
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	2	No se detectan estadísticas elaboradas. Se mantiene calificación.
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	2	Solo estadísticas generales. No hay comentario. Se mantiene calificación.
1.10 Codificación de productos	3	Sistema de Identificación de Bienes y Servicios creado por DA 344/1997. Vinculación con UNSPSC. 110.000 bienes registrados. Es un sistema informático online administrado por la ONC. Está vinculado al sistema de gestión presupuestario de la nación, asociando los ítems a las partidas presupuestarias. Se mantiene calificación.
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	2	<i>"Todas las convocatorias cualquiera sea el procedimiento se difunden en el sitio. Contrataciones electrónicas para los procedimientos que no superen los \$10.000"</i> Se mantiene calificación.
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	2	<i>"Hay Pliegos de Bases y Condiciones y formularios estándar"</i> . Se acepta cambio de dos niveles de 0 a 2.



2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	3	Es monocal, pero la obtención Internet de los TDR es sin costo. Se mantiene calificación.
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	2	Autenticación simple para subir las propuestas. Hay que ser proveedor registrado. Se mantiene la calificación.
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	2	<i>"Los interesados pueden realizar consultas desde el sistema y el organismo contratante emite como respuesta circulares aclaratorias"</i> El comentario no aporta antecedentes adicionales. Se mantiene calificación.
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	1	Se han distribuido miles de certificados digitales tipo email, sin embargo, no hay evidencias de su uso. Se mantiene calificación.
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	2	La normativa exige las garantías de seriedad de la propuesta. <i>"En las contrataciones electrónicas no es necesaria la integración de garantía para los restantes procedimientos la normativa exige las garantías de seriedad de la propuesta"</i> El comentario no aporta antecedentes adicionales. Se mantiene calificación.
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)	3	Login con user-PW. Se mantiene calificación.
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)	2	No hay evidencias de un RFQ pero están disponibles los precios de referencia. Se mantiene calificación.
3.3 Seguridad de la Información	3	Las propuestas son encriptadas e incorporadas a un sobre electrónico. Se mantiene calificación.
3.4 Sistema de compras Electrónicas	3	Compras por catálogo, pero sin pagos electrónicos. Se mantiene calificación.
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	1	No hay evidencias de contratos marco. Se mantiene calificación.
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow- down)	2	Se mantiene calificación.
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y enmiendas a las obligaciones contractuales)	2	Comentario original: Existe el ciclo de P-R, por lo cual se asume que se transforman en amendments. Se mantiene calificación.
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	2	Cooperación informal. Se mantiene calificación.
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	2	El sitio no dispone de la facilidad, pero existe el "estado de habilitación" en el registro de proveedores. <i>"No se incorpora información sobre la evaluación post venta de los proveedores."</i> <i>En el sistema de información de proveedores se registran los antecedentes de incumplimientos</i>



		<i>contractuales y las correspondientes sanciones que pudieran corresponder".</i> Sube de nivel 1 a 2.
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública	3	Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional. Decreto Delegado N° 1023/2001 Reglamento de Contrataciones. Decreto 436/2000. Decreto N° 1818/2006 establece uso obligatorio del SECOP (Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas). El Sist. Nacional de Contraciones y la ONC fueron creadas por Decreto 1545 del 31Ago1994. Se mantiene calificación.
2. Leyes y normativas complementarias	3	Se mantiene la calificación.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	3	PKI solo con reconocimiento nacional: Oficina Nacional de Tecnologías de la Información. Se mantiene la calificación.
4. Contexto Institucional y organizacional	3	La ONC único organismo a cargo. Sin embargo no se encuentra referencia al mecanismo de solución de controversias. Se mantiene la calificación.
5. Capacidad de gestión y outsourcing	2	El sistema es operado por el ONC, pero no es factible determinar el origen de los desarrollos. Se mantiene la calificación.

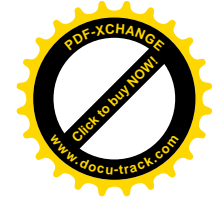
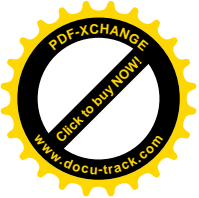
### Comentario General

El Portal de Compras de Argentina es un portal transaccional con cuatro características relevantes:

- ° Tiene un amplio nivel de cobertura incluyendo al sistema central, regional, universidades y FFAA y un Sistema, donde su uso es obligatorio desde el 2006.
- ° Desde el 2005 disponen de un Sistema de Información de Proveedores bien estructurado.
- ° Desde el punto de seguridad tienen buenos mecanismos para preservar la confidencialidad y la no repudiación ya que los proveedores disponen de certificados digitales generados por la PKI del Estado lo que permite encriptar las propuestas e insertarlas en un sobre electrónico.
- ° Su sistema de categorización de productos está indexado al sistema de gestión presupuestario.

Lamentablemente no se pudo obtener de la respuesta enviada la información real del uso del sistema por parte de las entidades públicas inscritas. Su puntaje vario solo levemente por la información suministrada desde 2,31 a 2,38.

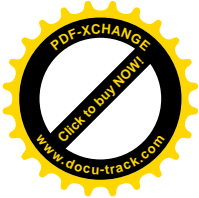
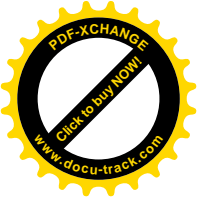
Por otro lado, a pesar de que disponen de Compras por Catálogo no hay evidencias del uso de contratos marco así como no hay evidencias de un sistema de seguimiento de la calidad de proveedores.



Barbados		Sitio Web <a href="http://www.barbados.gov.bb/index.htm">http://www.barbados.gov.bb/index.htm</a>	
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	20%		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		0	
1.2 Registro de Compradores y cobertura		0	
1.3 Registro de Proveedores		0	
1.4 Motor de Búsqueda		1	
1.5 Soporte On line de usuarios (Compradores y Proveedores)		1	
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		0	
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		0	
1.8 Acceso público a información general y de las transacciones		0	
1.9 Codificación de productos		1	
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	25%		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)		0	
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	Mínimo es 1
2.3 Bajada de documentos asociadoS a la licitación		1	Mínimo es 1
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	Mínimo es 1
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		0	
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (No Repudiación)		0	
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	Manual
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	25%		
3.1 Autentificación única y segura (log in)		0	
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		1	Mínimo es 1
3.3 Seguridad de la Información		1	
3.4 Sistema de Compras Electrónicas		0	
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de valor)</b>	10%		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		0	
4.2 Enmendment and Novations (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)		0	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	Colaboracion informal en compras manuales
4.4 Evaluación post contrato de los proveedores (Evaluación del desempeño por transacción)		0	
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	20%		
1. Ley de Compras y contratación pública		2	The legal framework for public sector procurement is rather old. It is established under the Financial Administration And Audit Act – Cap 25 1964. The specific rules and regulations are contained in the following subsidiary legislation: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financial Administration and Audit (Drug Service) Rules, 1980</li> <li>- Financial Administration and Audit (Financial) Rules, 1971</li> <li>- Financial Administration and Audit (Supplies) Rules, 1971</li> </ul>
2. Leyes y normativas complementarias		2	Electronic Transactions Act Cap0308 - 2001
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	Se ha normado la existencia pero no existe la infraestructura
4. Contexto Institucional y organizacional		1	No hay un a unidad de compras electrónicas. País de 227.000 habitantes
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	Está subdesarrollado. En mayo 2007 se le asigna un prestamo BID de M\$ 4 para modernizar el sistema de procurement y su legislación.

### Comentario General

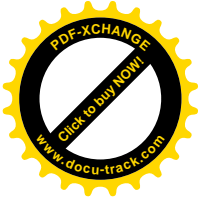
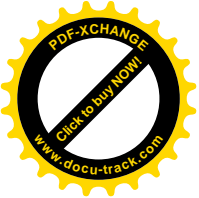
Barbados no dispone de una iniciativa de compras públicas electrónicas y su normativa actual no la promueve. El tamaño actual del sistema público no generaría ahorros significativos y el motivo principal de su introducción sería solo para introducir mayor transparencia al proceso de compras públicas.



Belice		Sitio Web <a href="http://www.governmentofbelize.gov.bz/">http://www.governmentofbelize.gov.bz/</a>	
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		0	No hay portal de compras electrónicas
1.2 Registro de Compradores y cobertura		0	
1.3 Registro de Proveedores		0	
1.4 Motor de Búsqueda		1	Minimo es 1
1.5 Soporte On line de usuarios (Compradores y Proveedores)		1	Minimo es 1
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		0	
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		0	
1.8 Acceso público a información general y de las transacciones		0	
1.9 Codificación de productos		1	Hay clasificación básica para compras manuales
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)		0	
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	Minimo es 1
2.3 Bajada de documentos asociadoS a la licitación		1	Minimo es 1
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	Minimo es 1
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		0	
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (No Repudiación)		0	
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		0	
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		0	
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		1	Minimo es 1
3.3 Seguridad de la Información		1	
3.4 Sistema de Compras Electrónicas		0	
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de valor)</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas. (flow down)		0	
4.2 Enmendment and Novations (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)		0	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	Colaboracion informal en compras manuales
4.4 Evaluación post contrato de los proveedores (Evaluación del desempeño por transacción)		0	
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		1	The policies and procedures for government procurement are contained in the following documents: + Stores orders 1968 + Financial orders 1965 These two Orders are issued by the Ministry of Finance, which, in turn, is authorized to do so by the Finance and Audit Ordinance of 1972. The manual for the Control of Public Finances provides the framework for the registration of government funds and their use for the procurement of goods and services. The "Stores" and "Financial Orders" can be amended by means of a Circular issued by the Ministry of Finance.
2. Leyes y normativas complementarias		1	Leyes dispersas
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		0	No hay infraestructura
4. Contexto Institucional y organizacional		2	El 2006 se creó la eGovernance Unit que ha creado el Portal de Belice Están partiendo.
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	Están realizando una autoevaluación del del sistema nacional de compras (con financiamiento parcial BID, BL-T1007 : Procurement Capacity Development Workshop)

**Comentario General**

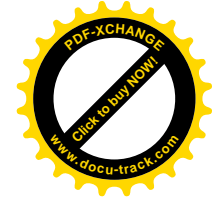
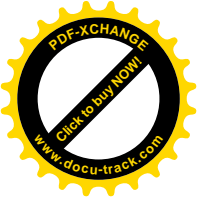
Belice no dispone de una iniciativa de compras públicas electrónicas y su normativa actual no la promueve. Soportado parcialmente por fondos BID se está realizando una autoevaluación de su sistema de compras y el 2006 se ha creado la Governance Unit que tiene por objetivo impulsar iniciativas de gobierno electrónico.



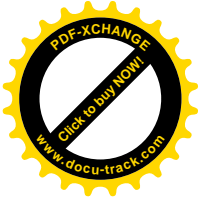
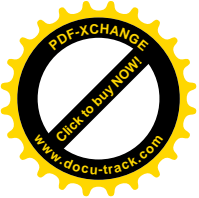
## Status Validado de Bolivia

SICOES <http://www.sicoes.gov.bo/>

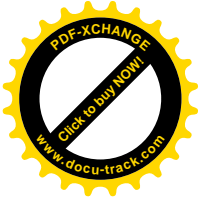
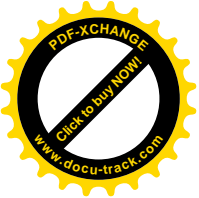
Criterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		<p>“SICOES (sitio Web oficial) es el portal único del estado donde se publican las compras, las convocatorias inician a partir de su publicación en el SICOES. Los documentos base de contratación publicados son los oficiales, si hay diferencia con el entregado por la entidad prevalece el del SICOES.</p> <p>Mensualmente se registran un promedio de 3000 nuevas convocatorias, haciendo un promedio anual de 36000 convocatorias al año, de las cuales cerca de 5000 corresponden a licitaciones públicas, mas de 30000 corresponden a contrataciones menores y 400 a contrataciones por excepción.</p> <p>Cabe señalar que todas contrataciones por encima de Bs. 20.000 (US\$ 2600) se realizan mediante convocatoria pública.</p> <p>En la siguiente dirección <a href="http://www.sicoes.gov.bo/contrat/indexcont.htm">http://www.sicoes.gov.bo/contrat/indexcont.htm</a> se publican un generador de estadísticas donde se pueden verificar estos datos revisando los reportes por departamento, tipo de entidad, modalidad, etc.”</p> <p><b>2</b> Estamos de acuerdo que el portal debería subir un nivel</p>
1.2 Registro de Compradores y cobertura		<p>“El SICOES captura información de las entidades a nivel nacional, incluyendo Gobierno Central, Entidades Descentralizadas, Prefecturas y Municipalidades.</p> <p>Actualmente se tienen registrados 556 entidades compradoras, entre ministerios, prefecturas, empresas municipales, municipalidades, etc.</p> <p>De las 328 Municipalidades 246 publican sus convocatorias en el SICOES, las 82 Municipalidades restantes la mayoría son de categoría A (con menos de 5.000 habitantes)”</p> <p>De acuerdo a la información suministrada correspondería a nuestro entender el nivel 3 y no 4 dado que hay incorporadas otras instituciones aparte del gobierno central</p> <p><b>3</b></p>
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)		<p>“El 95% de las entidades que tienen habilitados a sus usuarios efectúan sus convocatorias a través del sistema.</p> <p>Las convocatorias por debajo de los Bs20.000 (\$us2600) no requieren publicación en el sistema”</p> <p><b>4</b> Estamos de acuerdo con el nivel 4 sugerido</p>
1.4 Registro de Proveedores		<p>“El sistema a través del Boletín de Oportunidades permite el registro de los proveedores en línea con información básica como su correo electrónico, NIT, Razón social, teléfono y los rubros de su interés.</p> <p>A la fecha se tienen 9926 inscritos, cabe mencionar que este servicio se habilitó recién en la gestión 2006 y durante la gestión</p> <p><b>2</b></p>



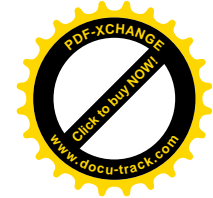
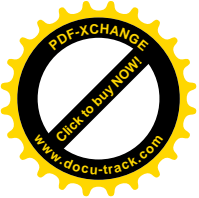
	<p>2007 se inscribieron 7503 nuevos proveedores. Diariamente se envían más de 8000 correos electrónicos con avisos de las convocatorias vigentes, cada correo tiene un promedio de 7 convocatorias vigentes”.</p> <p>De acuerdo con el nivel 2 , sube por lo tanto un nivel</p>
1.5 Motor de Búsqueda	<p>“En la sección de contrataciones se tienen dos motores de búsqueda:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. búsqueda simple (con 5 criterios: entidad, objeto de la convocatoria, fecha de publicación, fecha de presentación y código oficial asignado por el sistema (CUCE)).</li><li>2. Búsqueda avanzada (con 8 criterios de búsqueda adicionales: departamento, tipo de contratación, modalidad, estado, normativa, monto del contrato, fecha de publicación, fecha de presentación, fecha de adjudicación o declaratoria desierta.)</li></ol> <p>Las búsquedas de objeto y entidad convocante permiten el ingreso de texto para que el motor de búsqueda encuentre una convocatoria cuyo objeto incluya las palabras ingresadas sin importe el orden en el que se encuentren”</p> <p>De acuerdo a la información suministrada sube dos niveles.</p> <p><b>3</b></p>
1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)	<p>Se brinda soporte vía e-mail vía <a href="mailto:convocatorias@sicoes.gov.bo">convocatorias@sicoes.gov.bo</a> y por teléfono</p> <p>Se acuerda un aumento de un nivel</p> <p><b>2</b></p>
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	<p>“La sección “Normativa” del sitio incluye la norma vigente (decreto, reglamento, manuales y modelos de documento base de contratación, disponibles en formato pdf y Word”)</p> <p>Sobre la base del información suministrada sube un nivel , pero no dos</p> <p><b>1</b></p>
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	<p>“En la sección de contrataciones se dispone de un generados de reportes estadísticos que permiten generar reportes de acuerdo con los criterios que el usuario especifique, generando información agregada por departamento, modalidad, tipo de entidad, etc. permitiendo filtros de rango de fechas y discriminar entidades”</p> <p>Sobre la base de la información suministrada estamos de acuerdo en subir un nivel</p> <p><b>2</b></p>
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	<p>“Se publican las convocatorias, documentos base, adjudicación, contrato y recepción, además de los recursos interpuestos, contrataciones por excepción, anulaciones, cancelaciones y otros”.</p> <p>Sobre la base de la información suministrada estamos de acuerdo en subir dos niveles</p> <p><b>3</b></p>
1.10 Codificación de productos	<p>“Se utiliza la clasificación de ramas comerciales del SIGMA, no se cuenta con un catalogo de bienes”.</p> <p><b>1</b></p>
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>	
2.1 Llamado a propuestas de obras (RFP)	<p>“El SICOES publica convocatorias de bienes, obras, servicios generales y de consultoría y los mismos se clasifican a nivel de rubros. Diariamente se envían las convocatorias vía correo</p> <p><b>2</b></p>



	<p><i>electrónico conforme los rubros a los que el proveedor se ha inscrito”.</i></p> <p>Sobre la base de la información suministrada estamos de acuerdo en subir dos niveles</p>
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	<p><i>“Se disponen de modelos de documento base aprobados mediante Resolución Ministerial N° 397 de uso obligatorio para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>§ <i>Contratación de Bienes</i></li><li>§ <i>Contratación de Obras</i></li><li>§ <i>Contratación de Servicios de Consultoría</i></li><li>§ <i>Contratación de Servicios Generales</i></li><li>§ <i>Contratación de Servicios de Supervisión Técnica</i></li><li>§ <i>Adquisición de Bienes Inmuebles</i></li><li>§ <i>Provisión de Productos farmacéuticos - Medicamentos</i></li><li>§ <i>Contratación de Seguros</i></li><li>§ <i>Arrendamiento de Bienes Inmuebles</i></li></ul> <p><i>Estos modelos están publicados en el sitio Web en formato Word y pdf”</i></p> <p>Sobre la base de la información suministrada estamos de acuerdo en subir dos niveles</p> <p><b>3</b></p>
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	<p><i>“El sistema exige como requisito la publicación del documento base de contratación, que incluye las especificaciones técnicas o términos de referencia.</i></p> <p><i>Conforme el Artículo N° 41 y 46 del Reglamento del Decreto Supremo N° 29190 La información publicada en el SICOES es la oficial, de existir diferencias entre este documento y el entregado por la entidad prevalece el del SICOES”.</i></p> <p>La información entregada no agrega nada nuevo, por lo tanto se mantiene el nivel</p> <p><b>2</b></p>
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	<p><i>No se puede efectuar envío de propuestas por medio electrónico</i></p> <p><b>1</b></p>
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	<p><i>El envío es manual y las respuestas también</i></p> <p><b>1</b></p>
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	<p><i>Existe pero no está normado</i></p> <p><i>No hay evidencia de uso para firmar.</i></p> <p><b>1</b></p>
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	<p>Documento físico directo al demandante.</p> <p>De acuerdo con subir un nivel</p> <p><b>1</b></p>
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>	
3.1 Autenticación única y segura (log in)	<p><i>“La entrada es autenticada para compradores y a los proveedores inscritos se les solicita dirección email de registro y contraseña”.</i></p> <p>No hay login para proveedores. Entrada autenticada solo para compradores</p> <p><b>2</b></p>
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para	<p><i>“Se efectúa la solicitud de cotizaciones por convocatoria (Desde \$us2600 hasta \$us26000), luego las cotizaciones son entregadas</i></p> <p><b>2</b></p>



presupuestos)		<i>directamente en la entidad convocante".</i> Aparece citada, pero no hay evidencia de su uso
3.3 Seguridad de la Información	1	<i>"Los documentos no se encriptan dado que no hay transacción electrónica"</i> No hay evidencias de hashing o encriptación
3.4 Sistema de compras Electrónicas	1	No se efectúa compra electrónica
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	0	<i>"No se tienen normados convenios marco"</i> No hay evidencia de agregación de demanda
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)	1	<i>"No se efectúa compra electrónica"</i> Al no haber mercado electrónico formal no existe esta funcionalidad
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)	1	No se efectúa compra electrónica
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	1	<i>"No se tienen ambientes de comunicación entre compradores"</i>
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	2	<i>"Se publican los reportes de incumplimiento de contrato y resolución de contrato"</i>
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública	1	<i>"No se tiene una Ley de compras públicas, las compras se hallan normadas a través del Decreto Supremo N° 29190"</i>
2. Leyes y normativas complementarias	3	<i>"Artículo 23 de la constitución Política del Estado sobre el Habeas Data Artículo 363 del Código Penal sobre Delitos Informáticos"</i>  Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación.  Ley 8454 de Firma y docs electrónicos del 2005
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	3	No existe autoridad certificadora
4. Contexto Institucional y organizacional	3	<i>"Conforme establece la Ley 1178 el Ministerio de Hacienda es el Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, siendo este el único ente para establecer normas y políticas en el ámbito de las compras estatales"</i> Sube un nivel de acuerdo a la información suministrada



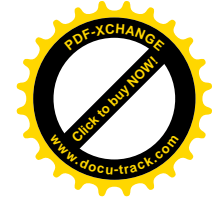
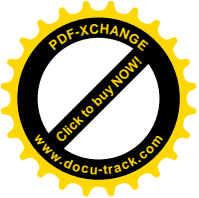
5. Capacidad de gestión y outsourcing	<p><i>“Durante la gestión 2006 – 2007 se llevó a cabo el programa ATN/IP-9235-BO para la implementación de la Fase I del Sistema Electrónico de Compras (SECOM) de Bolivia producto del cual se obtuvieron productos parciales para un plan de gestión, el diseño del sistema, un plan de capacitación, diseño del registro de proveedores y diseño del catalogo de bienes.</i></p> <p><b>2</b> <i>Estos productos parciales deben ser completados para llevar adelante la estrategia definida”.</i></p>
---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Comentario General

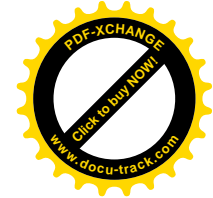
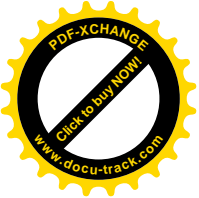
Bolivia ha tenido importantes progresos en el desarrollo de su plataforma electrónica de compras, es así que dispone de un portal que permite acceder en forma pública hasta las actas de adjudicación. Uno de los aspectos más débiles se refiere a la ley de compras públicas, pues ésta no norma explícitamente las compras electrónicas, por lo cual la normativa legal es aun insuficiente. Aun tiene un largo camino por recorrer en procura de desarrollar las compras electrónicas, contratos marco, aspectos de seguridad y codificación de productos entre otros.

Como consecuencia del proceso de validación y dada la gran cantidad de información suministrada el puntaje promedio original subió desde 1,22 a 1,76 pasando con ello a integrar el segundo grupo de portales interactivos.

El 2005 se inició un plan de desarrollo de eGP, consolidando la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental con apoyo BID de US\$400.000, BO-T1018 : Development Phase 1 E-procurement System) .



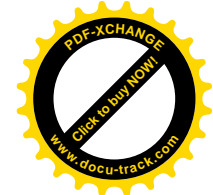
Status Validado de Brasil	Web	http://www.comprasnet.gov.br/
Criterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de compras electrónicas	4	Existen portales de los estados y municipios, pero conectados con el del gobierno federal (en el sitio aparecen link a 5 portales estatales). El portal está integrado con el backoffice administrativo del estado a través del SIASG (Sistema Integrado de Administración de Servicios Generales)
1.2 Registro de compradores y cobertura	3	Incluyen municipalidades, órganos del poder judicial y empresas públicas.
1.3 Nivel real de uso del sistema (cobertura de las publicaciones)	4	
1.4 Registro de proveedores	3	Existe un registro donde se precalifica a los proveedores (SICAFWEB)
1.5 Motor de búsqueda	3	Con varios niveles de búsqueda.
1.6 Soporte on line de los proveedores a políticas y regulaciones	4	"Help desk con servicio de ayuda on line o por teléfono. Registro y clasificación de las consultas". Sube un nivel
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	3	Bajada de documentos, búsqueda de leyes y regulaciones, avisos y actas de licitaciones. Sube un nivel
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	2	Reportes mensuales y anuales muy simples (al menos con acceso público).
1.9 Acceso público a información general y de las transacciones	4	Hay acceso a extractos de los contratos.
1.10 Codificación de productos	4	Para bienes usan el catálogo armonizado de la OTAN y para servicios el de las NNUU (CATMAT y CATSER)
<b>2. Sistema de Licitaciones Electrónicas</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	3	Aviso temprano y selectivo dado el uso de sistemas de homologación internacional
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	2	Existen documentos estándar para las bases pero aun en forma muy limitada (CPAR 2004)
2.3 Bajada de documentos asociados a la licitación	2	
2.4 Envío o subida electrónica de propuestas	4	Con uso de certificados digitales "y no repudiación" Sube un nivel
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	4	
2.6 Sistema de verificación de auditoria de propuestas (Autenticación)	3	Están tomando medidas para el uso de certificados digitales. El sistema provee de bajada de certificados y un manual de uso (certificado AR-3)
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	Documento físico



<b>3. Sistema de compras electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)	4	Vía certificados digitales y token
3.2 Requerimiento de cotizaciones (RQF) (no para presupuestos)	3	Para compras menores a US\$3700 se permite la cotización electrónica. Uso de certificados digitales
3.3 Seguridad de la información	4	<i>"Uso de certificados digitales está implantado casi por completo (código HASH)"</i> Sube un nivel de acuerdo a la información proporcionada
3.4 Sistema de compras electrónicas	3	Los proveedores pueden bajar catálogo de bienes y servicios.
3.5 Convenios marcos (provisto por el operador del sistema de compras)	3	La subasta reversa ha tenido gran éxito para agilizar las compras bajar precios.
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de trazabilidad de los subcontratistas (flow down)	2	<i>"Verificación del cumplimiento de algunas condiciones exigidas de los contratados por los subcontratados, especialmente en obras y servicios de ingeniería"</i> . Sube un nivel de acuerdo a la información proporcionada
4.2 Enmendment and Novations (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)	3	Supuesto validado por los responsables del Sistema
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	2	Validado el nivel
4.4 Evaluación post contrato de los proveedores (evaluación del desempeño por transacción)	2	<i>"El sistema permite la consulta de los proveedores penalizados"</i> . Sube un nivel
<b>II. ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de compras y contratación pública	3	La ley es antigua, del año 1993 según CEPAR 2004 ("Law 8.666 was approved on June 21, 1993"). Hay una normativa de uso obligatorio del Comprasnet.
2. Leyes y normativas complementarias	4	Está normado el uso de certificados digitales. Destaca una normativa de uso preferente de las subastas reversas electrónicas (pregão).
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	4	<i>ICP-Brasil</i> , Sube un nivel
4. Contexto institucional y organizacional	3	Aun cuando cada estado puede disponer de su propio Comprasnet como de hecho sucede, las políticas generales emanan de una entidad única.
5. Capacidad de gestión y outsourcing	1	SERPRO al parecer provee todos los servicios. Hay algunos sistemas accesorios del SIASG cuyo desarrollo está externalizado.

### Comentario General

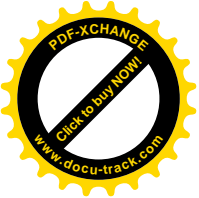
Sin duda el portal de Comprasnet de Brasil es uno de los líderes de la región, integrando el grupo de los portales que denominamos "Transaccionales". Un aspecto que lo distingue de los demás es su integración con el aparato administrativo del Estado (SIASG), por lo que de acuerdo a nuestro modelo de madurez alcanzó el nivel máximo en este punto (punto 1.1 de la ficha). Otras fortalezas destacables son el reconocido éxito logrado en el mecanismo de las



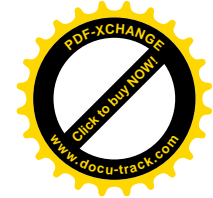
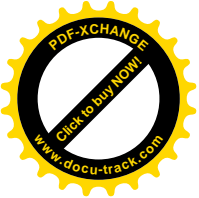
subastas inversas, en el uso de certificados digitales y Token para la seguridad en el flujo de documentos y su normativa asociada.

Debido a la respuesta y la mayor información obtenida de las autoridades del portal el nivel de madurez promedio del portal subió desde 2,80 a 2,95.

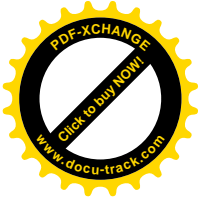
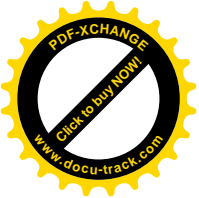
Los aspectos más débiles del portal de este país son el apoyo en a la confección de bases o TdR, lo que hay es aun muy limitado. Las funcionalidades de valor agregado todavía son incipientes y finalmente el poco uso de la externalización de funciones para la operación del portal.



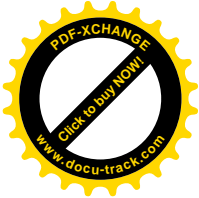
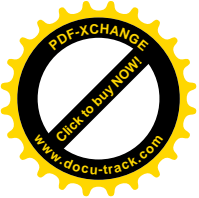
Status "Validado" de Chile		Sitio Web <a href="http://www.chilecompra.cl">www.chilecompra.cl</a>
Criterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas	3	Se permiten pagos a través del sistema. Ha obtenido varios reconocimientos y premios nacionales como internacionales. Según el Ranking de la CCS es el mejor sitio Web transaccional del Estado de Chile. <i>"Permite transacciones simples y complejas. Integrado a nivel de ordenes de compra con sistema de gestión financiera del Estado SIGFE"</i> La integración debe ser total para alcanzar el nivel 4, por lo que se mantiene el nivel.
1.2 Registro de Compradores y cobertura	4	Se puso en este nivel principalmente por la importante cobertura de Chilecompra que incluye también a las FFAA. Hay cerca de 900 servicios públicos inscritos.
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)	4	<i>"El 100% de las compras de los organismos públicos adscritos a la Ley de Compras Públicas se deben realizar a través del portal ChileCompra. Sólo se excluyen ítems específicos definidos en la Ley".</i>
1.4 Registro de Proveedores	4	Hay más de 164.000 proveedores inscritos y una Registro nacional de proveedores donde se precalifican
1.5 Motor de Búsqueda	3	<i>"El sitio permite realizar búsqueda de adquisiciones actuales y pasadas, según diversos criterios: organismo comprador, proveedor adjudicado, región, fecha, rubro, permite navegar en clasificador de rubros, buscar licitaciones según estados: publicada, cerrada, adjudicada, según unidad de compra, etc."</i> A pesar de la explicación aun no disponen de búsqueda contextual (como está reconocido en el punto 1.7) por lo que se mantiene el nivel para búsqueda inteligente
1.6 Soporte On line de usuarios (Compradores y Proveedores)	4	"Existe una mesa de ayuda disponible de forma telefónica, información de preguntas frecuentes y material de apoyo en línea, atención de ejecutivas sectoriales. Además es posible enviar reclamos, denuncias y sugerencias en línea. Al hacer un reclamo, el sistema genera un N° de reclamo para el usuario, quien posteriormente puede consultar el estado de su reclamo, llamando a la mesa



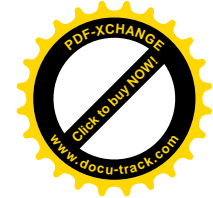
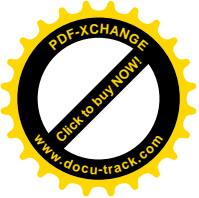
		<p>de ayuda e indicando ese número, o enviando una consulta a través del sitio, haciendo referencia a ese N° de reclamo”.</p> <p>De acuerdo a la información entregada se acepta el nivel 4 aun cuando en rigor hay algunas elementos que no están presente para el nivel 4</p>
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	2	<p>“A través del sitio los proveedores disponen de información completa sobre la normativa de compras públicas, manuales de ayuda, preguntas frecuentes, directivas de contratación pública, foro legal, servicios de orientación normativa en línea, reclamos y sugerencias en línea, columna legal, dictámenes de contraloría, sentencias del tribunal de compras, resoluciones de Dirección ChileCompra, etc. Aún no dispone de un buscador por temas”</p> <p>Hay acuerdo en este caso de mantener el nivel</p>
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	3	<p>“Existe gran cantidad de información disponible en línea: informes mensuales de gestión, balances anuales, Informes de Cámara de Comercio de Santiago referido al mercado de compras públicas, estudios, plan de compras de los organismos públicos, cifras de operación del sistema a nivel nacional y regional, etc. Además está disponible en línea toda la información sobre las adquisiciones realizadas por los organismos del Estado, fechas de distintos estados, autorizadores, documentos de respaldo, resultado de licitaciones, etc., por lo que se puede hacer una trazabilidad completa de las adquisiciones”</p> <p>No existen reportes de beneficios logrados por las instituciones públicas por el uso del sistema que es un requisito fundamental del nivel 3. Aun cuando tienen elementos de trazabilidad que son propios del nivel 4. En vista de ello clasificaremos este nivel en 3, pero no en 4 como se sugiere.</p> <p>Solo reportes simples</p>
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	3	<p>“Existe información disponible para el público respecto de las adquisiciones, organismo contratante, producto o servicio solicitado, oferentes, montos ofertados y adjudicados, etc.</p> <p>El sistema incorpora información sobre</p>



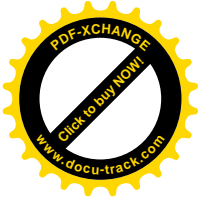
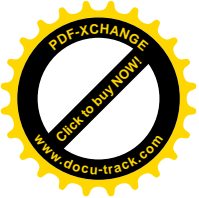
		<p>contratos. La información sobre las propuestas técnicas sólo está disponible para el organismo comprador respectivo".</p> <p>No hemos podido acceder a contratos de las adquisiciones, por lo que se mantiene el nivel</p>
1.10 Codificación de productos	4	Usa el sistema armonizado de las NNUU
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>		
2.1 Llamado a propuestas de obras (RFP)	3	<p>"Existe información automática respecto de las licitaciones publicadas que es enviada por mail a los proveedores inscritos en el rubro respectivo. Una vez cerrada la licitación, se emite un acta de apertura, en la que aparecen todos los ofertantes y se deja constancia de observaciones que podría presentar algún proveedor. Al adjudicar, se emite un acta de adjudicación a través del sistema, en donde se indica la evaluación realizada, se pueden mostrar cuadros comparativos y se señala el proveedor adjudicado".</p> <p>Notificación temprana incorporando todo tipo de productos incluyendo consultoría. A pesar de la explicación no existe evidencia de disponer de las funcionalidades del nivel 4 como se sugiere.</p>
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	3	<p>"El uso de contratos es excepcional en Chile. Estos son reemplazados por las ordenes de compra, la cuál tiene formulario de generación automática".</p> <p>Es claro y lo reconocen que no disponen de un sistema o herramienta para facilitar la confección de contratos, los cuales son de común uso en la provisión de servicios en Chile.</p>
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	3	<p>"Bases sin costos disponibles en línea para proveedores y público en general. Los proveedores inscritos en un rubro específico reciben información de las licitaciones publicadas en su rubro, se les indica N° de Licitación y luego con ese N° pueden acceder a través del sitio, a toda la información de la licitación (bases completas, documentos anexos, etc.)"</p> <p>De acuerdo al modelo requiere ser más selectivo en cuanto a las funcionalidades de bajar documentos. Se mantiene el nivel</p>
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	3	<p>"Proveedor ingresa su oferta con su nombre de usuario y clave secreta. El sistema emite un certificado de recepción de oferta, que le sirve posteriormente al proveedor como respaldo. El</p>



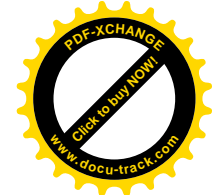
		<p>sistema tiene medidas para la no repudiación”.</p> <p>Dada la información presentada sube un nivel (Nivel 3 y no 4 como se sugiere)</p>
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	3	<p>“Los proveedores ingresan sus preguntas a través de su sitio privado, con nombre de usuario y contraseña, pero no se especifica su nombre al realizar la consulta. Las respuestas se publican a través del sitio en la respectiva licitación. Una vez efectuado el cierre, se pueden hacer consultas a través de un foro disponible en el sistema”.</p> <p>Subida con user y password y Bajada de preguntas Se mantiene el nivel original</p>
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	1	<p>“Chile, al igual que la mayoría de los sistemas de comercio electrónico no utiliza firma electrónica avanzada. Dispone de sistemas alternativos equivalentes auditados externamente”.</p> <p>Tienen la Infraestructura de autenticación, pero no está totalmente implantada y no se usa. No sabemos cuales son esos sistemas alternativos que se mencionan, en todo caso no lo contempla el modelo. Se mantiene el nivel</p>
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	<p>“Las garantías deben ser entregadas en forma física al organismo comprador”.</p> <p>En este punto hay acuerdo, se mantiene el nivel</p>
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)	3	<p>“Autenticación de usuarios compradores y proveedores a través de nombre de usuario y contraseña. Utiliza certificados digitales.”</p> <p>Se mantiene el nivel</p>
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)	4	<p>“ Los compradores evalúan según precio y productos ofertados y pueden emitir orden de compra en línea. Los compradores pueden acceder a información de calificaciones y descargos de proveedores a través del Registro ChileProveedores”.</p> <p>Hay acuerdo en subir un nivel la calificación en este punto.</p>
3.3 Seguridad de la Información	1	<p>“La información de las licitaciones está protegida y disponible para cualquier público interesado”.</p>



		No hay instalado un sistema al respecto. No se especifica de que manera está protegida, se mantiene el nivel
3.4 Sistema de compras Electrónicas	3	<p><i>“Compras a través de catálogo electrónico incluyen búsquedas por producto o servicio, modelo, proveedor, marca, etc. Se tiene información en línea sobre órdenes de compra enviadas, pendientes, aceptadas por proveedor, etc. En orden de compra se especifica condiciones para el despacho. En todo caso, no dispone de tracking de pedidos”.</i></p> <p>Compras por catálogo, sin herramientas de tracking. Se confirma la información que no se dispone de esta funcionalidad por lo que se mantiene el nivel</p>
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	4	<p><i>“Actualmente las ventas por convenios marco representan un 10% del total transado (US\$ 400 millones el 2007 aprox.), y un 20% de las órdenes de compra emitidas. Existen más de 160 mil productos y servicios disponibles en el catálogo, con cobertura a lo largo de todo el país.”</i></p> <p>Es una de las funcionalidades con mayor éxito en Chile</p>
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow- down)	2	<p><i>“Si bien no incorpora trazabilidad específica para obras públicas, existen accesos a calificación de proveedores realizadas por otros OOPP”.</i></p> <p>Se mantiene el nivel, no califica para el nivel 4 como se sugiere</p>
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)	3	<p><i>“Según lo que se indiquen las bases de licitación. En todo caso la orden de compra permite subir información de forma dinámica para reflejar cambios en los contratos”.</i></p> <p>Solo cambios en las bases. Por la información entregada solo se permite para las órdenes de compra, pero no en los contratos propiamente tales. Se mantiene el nivel y no califica para el nivel 4.</p>
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	3	<p><i>“El sistema permite copiar licitaciones de otras organizaciones, participar en foros colaborativos legales, publicación de bases de conocimientos y construcción colectiva de preguntas frecuentes.”</i></p>



		Por la información entregada corresponde subir un nivel (pero no a 4)
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	4	<p>“Se hace calificación en línea, por cada orden de compra emitida. Estas calificaciones quedan después disponibles para ser consultadas por otros compradores. Los proveedores también pueden hacer sus descargos a través del sistema”.</p> <p>Esta es una información que no contábamos por lo que estamos de acuerdo en subir al nivel máximo</p>
<b>II ASPECTOS LEGALES INSTITUCIONALES</b>	<b>E</b>	
1. Ley de Compras y contratación pública	4	<p>“ Ley aplica para gobierno central, municipios, salud, fuerzas armadas. Sólo están excluidas las empresas públicas. Hay un reglamento complementario a la Ley y directivas de contratación, además de manuales de ayuda. Actualmente se está aplicando evaluación a los proveedores”.</p> <p>Dada la aclaración estamos de acuerdo en subir un nivel</p>
2. Leyes y normativas complementarias	4	Están las leyes complementarias con sus reglamentos
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	3	<p>“Existen certificadores a nivel nacional”</p> <p>No hay reconocimiento internacional aun. Se confirma que se mantiene el nivel 3 y no 4 como se sugiere.</p>
4. Contexto Institucional y organizacional	4	“La Ley de Compras Públicas crea la Dirección ChileCompra, el Tribunal de Compras y el Registro Nacional de Proveedores, además de establecer la plataforma ChileCompra como sitio único para la realización de las adquisiciones de bienes y servicios de los organismos públicos adscritos a dicha ley”.
5. Capacidad de gestión y outsourcing	4	<p>“Los servicios de desarrollo de plataforma están externalizados en 3 empresas desarrolladores independientes y una empresa operadora. Están establecidos SLA requeridos y se monitorean periódicamente. El cargo de Director de Compras Públicas está sujeto a Normativa de Alta Dirección Pública de Chile y debe ser seleccionado a través de concurso público”.</p> <p>Estamos de acuerdo en subir al nivel 4</p>

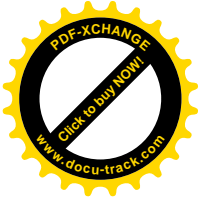
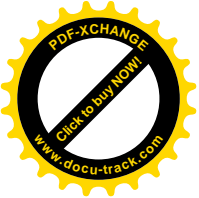


### **Comentario General**

El caso de Chile corresponde, sin duda, a uno de los portales líderes clasificados dentro de los Portales denominados Transaccionales de acuerdo a nuestro modelo. Sus fortalezas más destacadas son la excelente cobertura y uso del Sistema lo que le a significado ganar varios premios internacionales. Otro elemento destacable ha sido el éxito que han tenido los contratos Marco, lo que ha permitido agilizar en forma significativa las operaciones de compra más frecuentes de los SSPP.

Debido a la respuesta obtenida, el nivel de madurez promedio del portal subió desde 2,80 a 3,10. Como puede notarse hay varios puntos en que no hubo acuerdo respecto de los niveles de madurez que según ellos les correspondía de acuerdo al modelo.

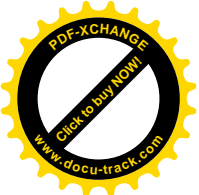
En relación a los aspectos más débiles, aparece la seguridad de la información por el poco uso de los certificados digitales y firma electrónica, aun cuando la legislación está plenamente vigente junto con la infraestructura y la institucionalidad requerida.



Status de Colombia		<a href="http://www.contratos.gov.co/puc/">http://www.contratos.gov.co/puc/</a>	
Crterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		1	Aun no lo implementa ya que la ley no lo permitía. Solo existe un portal informativo
1.2 Registro de Compradores y cobertura		2	Todas las entidades listadas en el Web. Cobertura N/A
1.3 Registro de Proveedores		1	
1.4 Motor de Búsqueda		3	Busqueda por multiples criterios con combo box activados
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		1	
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		2	Normativa copleta disponible
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		1	
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		1	
1.9 Codificación de productos		3	Tiene sistema propio (www.sice-cgr.gov.co)
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado a propuestas de obras (RFP)		0	
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	
2.3 Bajada de doumentos asociado a la licitación		1	
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		0	
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)		0	
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		0	
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		0	
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		0	
3.3 Seguridad de la Información		1	
3.4 Sistema de compras Electrónicas		1	
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y edmiendas a los contratos)		1	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		3	
2. Leyes y normativas complementarias		3	Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	
4. Contexto Institucional y organizacional		3	
5. Capacidad de gestión y outsourcing		2	

**Comentario General**

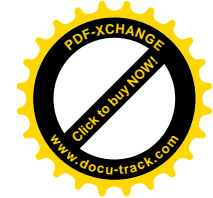
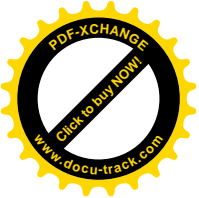
Colombia a pesar de que ha desarrollado un buen nivel en otros aspectos del gobierno electrónico, debido a restricciones legales, no ha iniciado la implementación de un portal de compras públicas. Disponen sólo de un portal informativo. Su ley 527 de 1999, ya define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas



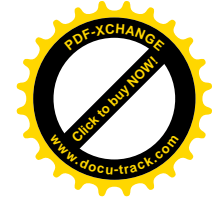
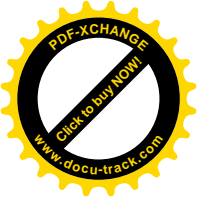
digitales, y establece las entidades de certificación. Su Ley de Compras Públicas ha sido sólo recientemente actualizada.

Prepared by: Gastón Concha B.

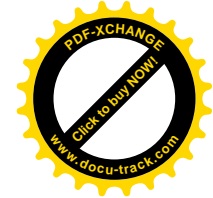
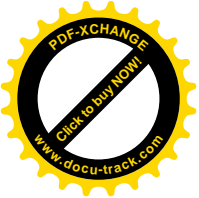
Approved by: Carlos Pimenta

Status Validado de  
Costa RicaCompraRed : <https://www.hacienda.go.cr/comprared>

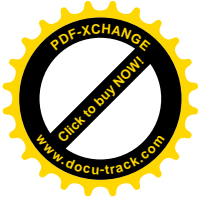
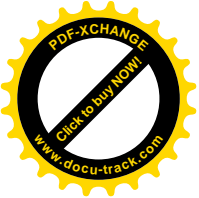
Criterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas	4	<p>“CompraRED, es transaccional, se realizan trámites en línea, tiene la capacidad para subir los carteles, enviar las propuestas, aclaraciones, subsanes, recursos, notificación electrónica. En este año se hicieron 5 licitaciones en línea, con el proceso completo, desde inicio hasta el registro de contrato. Integrado con el sistema de Administración Financiera SIGAF (Ejecución presupuestaria, pagos y contabilidad)”</p> <p>De acuerdo a la explicación anterior, en rigor correspondería el nivel 4, sin embargo, hay elementos del nivel 3 que no están totalmente satisfechos.</p>
1.2 Registro de Compradores y cobertura	2	<p>Muy poca cobertura. “Sólo un 6% de las compras públicas de Costa Rica, se hace a través de licitaciones públicas y ni siquiera a través de un sistema electrónico” (Directora de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, Alicia Avendaño Rivera, 2007).</p> <p>De acuerdo a las autoridades del Sistema, hay 78 instituciones públicas que usan el sistema, que representan el 35% del total. En contraposición a esto el país solo entregó datos de proveedores, pero no de compradores. Por lo tanto, se sube su calificación de 1 a 2.</p>
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)	4	<p>De acuerdo a la información entregada, “todas Instituciones que utilizan compraRED, realizan el 100% de las publicaciones de las contrataciones administrativas en el sistema (Licitaciones Públicas; Abreviadas; incluso Contrataciones Directas. A la fecha se tiene información de 10.200 contrataciones administrativas”</p>
1.4 Registro de Proveedores	2	<p>Acceder a un registro de proveedores con baja granularidad e información escasa del proveedor. Creemos que debe mantenerse el nivel de madurez en este punto (2 en vez de 3 como se sugiere) pues se reconoce que en febrero del 2008 se mejorará el registro.</p> <p>“...solo hay un Registro de Proveedores Administrado por la DGABCA; el resto de las Instituciones están utilizando diferentes registros”.</p> <p>En Febrero 2008, se implementará una ampliación de los Servicios en Línea del Registro de Proveedores, y este tiene como objetivo invitar a otras Instituciones a utilizarlo, para convertirlo en el Registro Electrónico de Proveedores del Estado (base de datos común), pero descentralizada su inscripción, a lo largo y ancho del país, y también los Proveedores pueden hacer la inscripción y actualización en línea...”, además se está desarrollando un método de calificación de proveedores que permitirá categorizarlo, de acuerdo al Reglamento de la ley de CA, en el año 2008, se recopilará información, para complementarlo totalmente para el 2009”</p>
1.5 Motor de Búsqueda	3	<p>Sube un nivel de acuerdo a la información entregada por las</p>



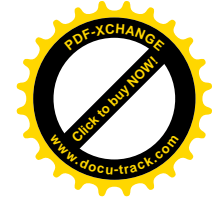
		autoridades del sistema. <i>“La información a nivel de CompraRED, se puede consultar por una serie de variables que el usuario puede combinar, dependiendo de la información que quiere obtener, además, puede buscar por nombre o texto ...”</i>
1.6 Soporte on-line de usuarios (Compradores y Proveedores)	2	Sube un nivel. <i>“Se tiene el servicio de call center a través de e-mail y vía telefónica”</i>
1.7 Acceso on-line de los proveedores a políticas y regulaciones	1	Si, limitada. <i>“Se tiene información sobre el registro e información sobre la normativa, directrices, avisos, algunos de estos utilizan la remisión masiva a través de CompraRED”</i> . Se mantiene calificación.
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	1	Se entregó la siguiente información: <i>“Se tiene un módulo de indicadores de gestión, sin embargo el uso de esta información está limitada a los Compradores, Auditores, pues es un seguimiento que ellos realizan para su gestión”</i> La idea de este criterio es que exista información de acceso público sobre el desempeño del Sistema y el cumplimiento de sus metas, por lo tanto se mantiene el nivel.
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	3	Se entregó la siguiente aclaración en esta parte: <i>“En compraRED, se tiene detallada la información desde el inicio hasta el contrato; se ha desarrollado el sistema para mantener toda la información y los archivos; el expediente digital (datos generales del trámite, líneas, invitados, oferentes, documentos (carteles, aclaraciones, subsanes; datos de la ofertas y la oferta en sí se hacen en línea recursos, resolución adjudicación; contrato entre otros, esto está relacionado con cada proveedor y también con la referencia de los últimos precios de compra”</i> Dada la dificultad para acceder libremente a la información se optó por darle un nivel 3 en vez de 4 como se sugería.
1.10 Codificación de productos	4	De acuerdo a información suministrada existe un catálogo que está homologado al de las NNUU y está basado en el gasto objeto (clase, subclase y número) para posibilitar la integración a SIGFA; Afirman que se está trabajando para lograr su utilización por todo el Sector Público, y así disponer de un registro único de proveedores del estado con un mismo catálogo. Por lo tanto sube a un nivel 4 de madurez.
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	2	Publicación de requerimientos de bienes, obras y servicios. Se mantiene el nivel de madurez. La notificación es por email a los proveedores involucrados y previamente en el Diario Oficial.
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	2	Sube un nivel en la Madurez. Según la información entregada, existen guías y términos de referencia típicos.
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	2	De acuerdo a información suministrada <i>“Se tienen a disposición todos los carteles de las licitaciones de las Instituciones que</i>



		<i>utilizan CompraRED, el proveedor lo puede bajar sin costo alguno". Por lo tanto, sube un nivel.</i>
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	3	<i>"En compraRED los proveedores pueden enviar su oferta electrónica, tal como se mencionó este año se hizo un plan piloto, se utiliza firma digital, utilizando certificados digitales, almacenados en un dispositivo (token)". Se subió a 3 y no 4 dado que todavía están en una fase piloto tal como se indicó más arriba por las autoridades del sitio.</i>
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	3	<i>"En compraRed se colocan las aclaraciones y es notificado a todos los interesados vía sistema, porque cada vez que un usuario, baja un cartel, este tiene que anotar el correo electrónico, entonces cada vez que hay algunas observación, aclaración, u otro, el sistema le notifica". De acuerdo a lo anterior el nivel sube a 3.</i>
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	3	Existe uso de certificados digitales. De acuerdo a la información suministrada se utilizan certificados digitales en cada una de las transacciones, éste es emitido por una autoridad certificadora (Ministerio de Hacienda), Por lo tanto sube dos niveles. <i>..."se está trabajando en conjunto con el Banco Central, para que una vez que se implemente la Autoridad certificadora Nacional, se cumpla con todos los requisitos. Nota: El Reglamento firma digital, permite la creación de unidades no reconocidas".</i>
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	Documento físico directo al demandante. <i>"También se utiliza la garantía electrónica vía sistema bancario, en compraRED, se está ajustando para que una vez que se haga la transferencia este pueda validar al banco respectivo".</i>
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)	4	De acuerdo a información de la institución: <i>..."para cualquier transacción que se haga a nivel de sistema, tanto a nivel de los compradores, como de los proveedores, se utiliza firma digital (certificado digital, dispositivo almacenamiento token)". Sube a nivel 4.</i>
3.2 Requerimiento de Cotizaciones (RFQ) (no para presupuestos)	2	Dispone de las funcionalidades básicas para las cotizaciones (Cartel)
3.3 Seguridad de la Información	2	Dado que los documentos son encriptados, sube un nivel.
3.4 Sistema de compras Electrónicas	2	Sube un nivel mientras se implantan las funcionalidades de catálogo electrónico.
3.5 Convenios marcos (Provisto por el operador del Sistema de Compras)	0	No hay evidencia de agregación de demanda. Al respecto Se recibió el siguiente comentario de la institución: <i>"Se incorporó en el Reglamento de la Contratación Administrativa que entró a regir a partir de enero del presente año, se está trabajando en el procedimiento y desarrollo de los pliegos de condiciones, para iniciar en 3 mercancías, así como también preparando el sistema. Además para los que utilizan CompraRED, se autoriza a la DGABCA, a presidir los concursos, con el fin de implementar consolidar".</i>



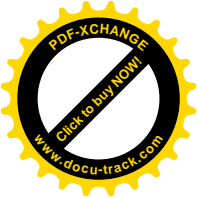
		Se mantiene calificación.
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)	1	No hay antecedentes de esta funcionalidad y el país no hizo comentarios en esa variable.
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)	2	<i>"En el período correspondiente según los plazos indicados y los alcances que establece el Reglamento, se permiten las enmiendas a las bases, todos aquellos interesados que bajaron de CompraRED el cartel, y registraron su correo electrónico, el sistema les notifica la información, para que consulten las enmiendas.</i> De acuerdo a la explicación anterior sube a nivel 2
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	2	<i>"El ambiente colaborativo se da más en todas aquellas Instituciones que utilizan compraRED, y por supuesto en aquellas que están bajo la rectoría de la DGABCA, no obstante, en el resto de las Instituciones públicas, se dificulta más el intercambio o colaboración entre todas las Instituciones. Es por lo anterior, que se ha venido trabajando para integrar al resto de las Instituciones Públicas a través de un Comité Técnico Institucional sobre Contratación Administrativo, el cual tiene representación de las instituciones autónomas más grandes entre otras".</i> Dada la aclaración anterior sube un nivel.
4.4 Evaluación post venta de los proveedores (Evaluación del desempeño por transacción)	2	Se publican los proveedores sancionados. <i>"Efectivamente en compraRED se tiene integrada en el Registro de Proveedores las sanciones e incumplimientos. No obstante se está terminando el documento sobre la evaluación de los proveedores, que pretende incorporarse en el 2008"</i>
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de compras y contratación pública	3	<i>"La ley de contratación administrativa de 1996, establece la posibilidad de utilizar los medios electrónicos incluso la oferta, con la última reforma de la ley y el reglamento que entró en vigencia en el presente año, se amplía Capítulo X Medios Electrónicos, Regulación sobre uso de medios electrónicos en procedimientos de contratación administrativa, se armonizó con la ley de firma digital.</i> <i>En cuanto al uso del sistema CompraRED, es de uso obligatorio para la Administración Central y facultativo para el resto de las Instituciones Públicas"</i> De acuerdo a la explicación anterior sube 2 niveles
2. Leyes y normativas complementarias	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Ley Contratación Administrativa No. 7494 vigencia mayo 1996</li> <li>◦ Reforma Ley de Contratación Administrativa No.8511</li> <li>◦ Nuevo Reglamento de Contratación Administrativa</li> <li>◦ Ley de Administración Financiera No.8131 - vigencia octubre 2001</li> <li>◦ Decreto de Creación de la Autoridad Certificadora vigencia 2005</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>◦ <i>Reglamento de utilización del Sistema de Compras Gubernamentales CompraRED vigencia 2005</i></li><li>◦ <i>LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS No.8454; rige 13 octubre del 2005</i></li><li>◦ <i>Reglamento a la Ley</i></li></ul> <p>Ley 527 de 1999. Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación.</p> <p>Ley 8454 de Firma y docs electrónicos del 2005. Mayo 2006 sale el reglamento.</p> <p>Sube un nivel.</p>
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	3	<p>La Dirección de Certificadores de Firma Digital, perteneciente al Ministerio de Ciencia y Tecnología, será el órgano administrador y supervisor del Sistema de Certificación: Ente Costarricense de Acreditaciones.</p> <p>El Banco Central será el encargado de ofrecer el hospedaje de la raíz del Sistema de Certificación Digital (Sept 2007).</p>
4. Contexto Institucional y organizacional	2	<p><i>“La Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda es el rector del Sistema, no obstante su ámbito de acción es de las Instituciones de la Administración Central, esto ha limitado la implementación de políticas y estrategias e implementación del sistema total. No obstante se ha venido realizando una labor de convencimiento e invitación al resto de las Instituciones, así como también se está trabajando en el desarrollo e implementación de una Estrategia común para la modernización de las compras públicas que permitirá la integración de todo el sector público”.</i></p> <p>De acuerdo a la explicación anterior y que la institucionalidad no está aun respaldada por la Ley respectiva se confirma su nivel de madurez.</p>
5. Capacidad de gestión y outsourcing	2	<p><i>“El mantenimiento del sistema lo tiene a cargo una empresa consultora, todo lo correspondiente a la infraestructura tecnológica, está a cargo de la Dirección General de Informática del ministerio de Hacienda, y la administración de la operación y control interno está a cargo de la Dirección General”.</i></p> <p>De acuerdo a la explicación anterior se confirma el nivel de madurez.</p>

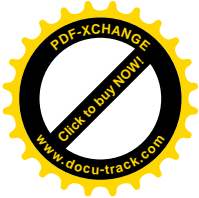
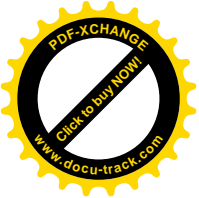
### Comentario General

El caso de Costa Rica fue el que más cambió en relación a los países que enviaron respuestas, fundamentalmente a que las fuentes que teníamos estaban obsoletas y que en este caso no se consultó en profundidad el sitio existente. Por consiguiente, su puntaje promedio subió desde 1,38 a 2,33 pasando con ello a integrar el grupo de países con portales transaccionales.



Los puntos más débiles sigue siendo la cobertura de instituciones compradoras del sistema, la falta de funcionalidades de catálogo electrónico. Tampoco tiene en operación nada respecto a convenios marco o subastas para las compras de mayor volumen.

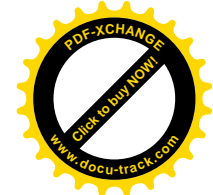
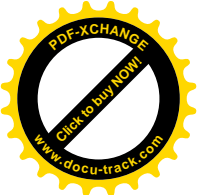
En importante destacar como fortaleza el hecho que afirman que el Sistema de compras se encuentra totalmente integrado con el Sistema de Administración Financiera SIGAF.



Status de Ecuador		Sitio web <a href="http://www.contratanet.gov.ec">www.contratanet.gov.ec</a>	
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		2	Solo bajada de documentos
1.2 Registro de Compradores y cobertura		2	389 instituciones del Estado inscritas
1.3 Registro de Proveedores		2	El registro en el mismo sistema no implica una clasificación previa
1.4 Motor de Búsqueda		2	Aun no tiene habilitados sistemas de búsqueda con diferentes criterios
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		2	No está habilitado, solo para sugerencias o dudas Hay teléfnos
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		1	No hay información en el sitio exclusiva para proveedores
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		1	No hay
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		2	No hay acceso a las actas de adjudicación
1.9 Codificación de productos		2	Existe una clasificación local de un solo nivel
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)			
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	No hay evidencias en el sitio y está de acuerdo a lo señalado en el informe del CPAR (2005)
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		2	Se debe pagar por las bases de licitación
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	No implantado
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		1	
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)		0	No existe
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	Documento físico
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		3	Uso de Log-in y password
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		2	Funcionalidades básicas de cotizaciones
3.3 Seguridad de la Información		1	No existe
3.4 Sistema de compras Electrónicas		2	No hay uso de catálogos
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	No existe
<b>4. Funcionalidades de valor agregado) 10%</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	No está habilitado,
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y edmiendas a los contratos)		1	No está habilitado,
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	No está habilitado,
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	No está habilitado,
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		2	Tienen una ley complementaria de comercio electrónico con uso obligatorio de Contratanet.(No obstante la ley deja fuera del uso del Sistema a licitaciones con montos bien significativos (contratos en torno a los 170 mil dólares)
2. Leyes y normativas complementarias		1	No hay leyes asociados a la firma electrónica
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	No existe
4. Contexto Institucional y organizacional		2	Si bien existe un Organo responsable del sistema : Control Civico de la Corrupción, Hay varios más que tienen ingerencia, la institucionalidad está fragmantada como lo señala el CPAR respectivo
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	Nada externalizado

**Comentario General**

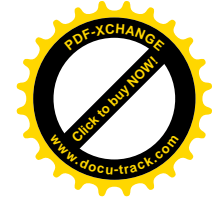
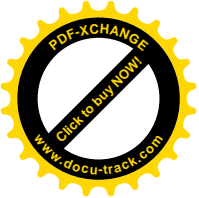
Al menos por las evidencias que se muestran examinando la página Web respectiva, el portal del Ecuador se encuentra aun en una etapa de desarrollo inicial que denominamos Pizarra



Informativa, similar a las publicaciones en la prensa. La ley deja afuera de la obligación de publicar en el Sistema una cantidad importante de adquisiciones.

Prepared by: Gastón Concha B.

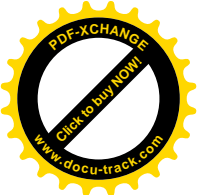
Approved by: Carlos Pimenta



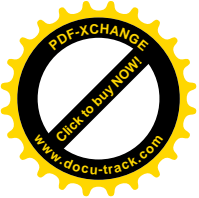
Status El Salvador		Web site	http://www.mh.gob.sv/moddi/HTML/
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		1	Es solo informativo (pizarra) por ahora , se están desarrollando otros módulos aparte del de Divulgación presente. Difícil Navegaciónj
1.2 Registro de Compradores y cobertura		2	Se asume que hay una mayoría de servicios adscritos al sistema
1.3 Registro de Proveedores		2	Aun cuando no hay referencia a rubros
1.4 Motor de Búsqueda		2	Búsqueda básica en un nivel
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		1	No existe
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		1	Solo información general de las leyes y normativas
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		1	Solo información muy básica
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		2	Acceso a licitaciones sin acta de adjudicación
1.9 Codificación de productos		1	Mencionan el sistema de las NNU, pero no lo están usando (solo para el Plan de compras)
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)		0	No hay notificación electrónica a los proveedores
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	No hay evidencias
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		1	No implementado
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	No implementado
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		3	Solo respuestas via sistema
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)		0	No existe
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	Documento físico
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		3	User y password
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		1	No implementado
3.3 Seguridad de la Información		1	No implementado
3.4 Sistema de compras Electrónicas		1	Solo informativo
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		1	No Implementado
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de valor</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y edmiendas a las obligaciones contractuales)		1	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		2	Hay un decreto ley (909/2005) que valida las contrataciones electrónicas. Hay obligación de usar el Sistema, sin embargo, las bases se cobran
2. Leyes y normativas complementarias		1	No hay
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	No hay
4. Contexto Institucional y organizacional		3	UNAC es la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, responsable y adscrita al Ministerio de Hacienda, es responsable de la política y la operación del Sistema
5. Capacidad de gestión y outsourcing		2	Es solo un supuesto

### Comentario General

Este portal se encuentra en sus etapas iniciales que denominamos "Pizarra Informativa", al parecer disponen de una institucionalidad clara para enfrentar un desafío tan importante como es el manejo y desarrollo de un Sistema de Compras electrónica. Se asumió que a la fecha los problemas de liderazgo detectados por el CPAR en Noviembre del 2004 de la UNAC estén



superados (por ello el puntaje de 3).

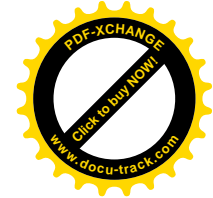
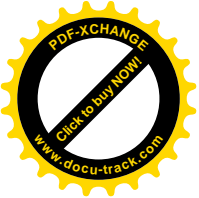


## Status Validado Guatemala

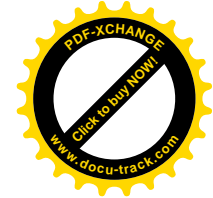
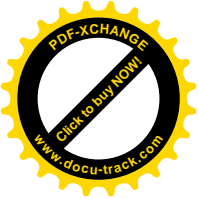
Web site

<http://www.guatecompras.gt/>

Crterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas	2	Solo transacciones simples
1.2 Registro de Compradores y cobertura	4	Actualmente 325 municipalidades y 98 dependencias estatales hacen uso del sistema (lo utilizan mas del 95% de las entidades del sector publico guatemalteco) De acuerdo a la información suministrada el nivel estaría cercano al 4 aun cuando no hay evidencia de otras instituciones estatales lo estén utilizando. Sube un nivel
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)	3	"Es obligatorio publicar todas las licitaciones dentro del portal ya que la información del portal se encuentra vinculada con los otros sistemas de control financiero que se tiene en el sector público". De la información anterior no permite inferir que el que el 100% de las Compras se hacen por el sistema, en cada entidad pública inscrita, por lo tanto, asumiremos un nivel 3 y no 4 como se sugiere en la respuesta
1.4 Registro de Proveedores	2	Cualquier proveedor con su identificación tributaria (NIT) queda automáticamente inscrito.
1.5 Motor de Búsqueda	3	Poseen varios criterios de búsqueda
1.6 Soporte Online de usuarios(Compradores y Proveedores)	3	Hay una mesa de ayuda. "(El sistema posee un módulo donde se pueden presentar inconformidades sobre los eventos)"
1.7 Acceso online de los proveedores a políticas y regulaciones	3	Hay información específica para ellos (2) "Existen varios tipos de búsqueda dentro del portal para encontrar cualquier evento o concurso publicado" Se acepta subir un nivel.
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	2	Se disponen de una variada gama de información, incluyendo gestión
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	4	Hay acceso a modelos de contratos
1.10 Codificación de productos	2	"(Poseemos un sistema Propio de Codificación de productos para el Contrato Abierto). Código (aaa-bbbb-cccc)aaa renglón presupuestario bbbb Código de ara del producto.Cccc correlativo del producto en esa área". De acuerdo a la información suministrada se sube un nivel
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	1	"( La notificación de las convocatorias no es por correo si no se publica la información a nivel general y a la vista de todo el publico)" Con la explicación anterior baja un nivel



2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	1	no se encontró evidencia de ello en el sitio
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	3	Bajada de documentos sin costo
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	1	De acuerdo a un anuncio en breve esto será posible
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	3	Se pueden subir preguntas vía sistema
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	0	No existe
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	Documento físico
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)	3	Log in y password a compradores y proveedores
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)	2	Funcionalidades básicas de llamado a cotizar
3.3 Seguridad de la Información	1	No hay evidencia
3.4 Sistema de compras Electrónicas	2	Prontamente se iniciarían las compras por catálogo una vez que se inicien los contratos marco " <i>actualmente existe un catálogo electrónico donde las unidades compradoras pueden ver todos los productos de Contrato Abierto</i> ")
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	3	" <i>Modalidad de Contrato abierto existen concursos de varios tipos de productos o servicios de alto volumen de consumo</i> ". A pesar de la explicación anterior estimamos que su existencia no está consolidada como para adjudicarle el máximo de madurez como se sugiere. Sube 2 niveles
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)	1	No implementado
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y enmiendas a las obligaciones contractuales)	3	" <i>se permite corregir en el sistema lo descrito en las bases y ahora en el catalogo electrónico podemos agregar o quitar productos adjudicados en Contrato abierto por alguna razón con fundamento legal</i> ". De acuerdo a la explicación y las evidencias mostradas calificaría para un nivel 3, por lo que sube dos niveles
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	1	No implementado
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	2	Poseen listado de proveedores con problemas y los que se encuentran inhabilitados
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública	4	La ley es del 1992 pero se reformó el 2006. Es obligatorio la publicación en el Sistema. Sube un nivel



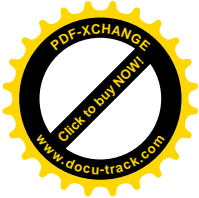
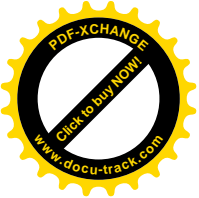
2. Leyes y normativas complementarias	1	No hay leyes aun de protección de la privacidad ni de firma digital
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	1	No se encontró alguna evidencia de su existencia
4. Contexto Institucional y organizacional	3	La unidad responsable es la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Propone políticas, normas y procedimientos. No hay evidencias de la existencia de un tribunal independiente para conocer los reclamos.
5. Capacidad de gestión y outsourcing	3	La operación está externalizada por un privado

### Comentarios Generales

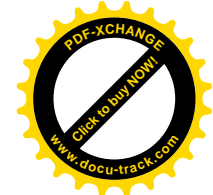
Guatemala se destaca frente a otros portales de su región, se encuentra en un desarrollo intermedio que denominamos "Portal Interactivo". Sus aspectos más destacables son los buenos motores de búsqueda, el acceso público a contratos y la cobertura hacia las municipalidades.

Gracias a la información recibida para validar la aplicación del modelo, su puntaje promedio subió desde 1,90 a 2,12.

Los aspectos por mejorar todavía son numerosos, entre ellos mencionamos el apoyo en la preparación de los documentos de licitación, el poder subir los documentos de las propuestas u ofertas, en aumentar la selectividad en los llamados a propuestas, entre otros. Además no se ha desarrollado la infraestructura necesaria para la protección requerida a los documentos ni la normativa asociada.



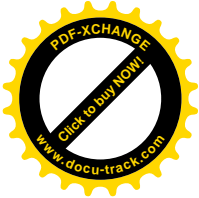
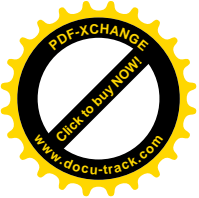
Status Honduras		Web site	http://www.honducopras.gob.hn/
Criteria	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas			Solo transacciones simples
1.2 Registro de Compradores y cobertura		3	Actualmente se observan 3 municipalidades que están haciendo uso activo del sistema, además de las entidades dependientes del gobierno y algunas empresas públicas y universidades
1.3 Registro de Proveedores		3	Se exigen documentos legales que permiten una preselección
1.4 Motor de Búsqueda		3	Poseen varios criterios de búsqueda
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		3	Afirman que tienen una mesa de ayuda.
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		2	Hay información específica para ellos
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		0	No hay nada al respecto en el sitio
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		3	Solo acceso a documentos escaneados de la adjudicación y con información parcial (no incluyen los montos), sin embargo tienen un sistema de búsqueda de contratos
1.9 Codificación de productos		3	Se adoptó el catálogo de las NNUU, pero aun no se emplea para los procesos de búsqueda
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)		2	Se asume que hay notificación por email con un nivel básico de selectividad
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		3	Se dice que existen aunque no hay acceso para el público
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		3	Bajada de documentos sin costo
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	No hay evidencia
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		3	Respuestas via sistema
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)		0	No existe
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	Documento físico
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		3	Log in y password a compradores y proveedores
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		2	Funcionalidades básicas de llamado a cotizar
3.3 Seguridad de la Información		1	No hay evidencia
3.4 Sistema de compras Electrónicas		2	
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		1	No hay evidencia
<b>4. Funcionalidades de valor agregado 10%</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	No implementado
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y edmiendas a las obligaciones contractuales)		1	No implementado
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	No implementado
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	No implementado
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		3	Ley de contratación que establece uso obligatorio del Sistema
2. Leyes y normativas complementarias		1	No hay leyes aun de protección d ela privacidad ni de firma digital
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	No se encontró alguna evidencia de su existencia
4. Contexto Institucional y organizacional		3	La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) tiene la responsabilidad de dictar normas y procedimientos relativos al Sistema
5. Capacidad de gestión y outsourcing		2	No hay información , asumimos que el desarrollo de la plataforma se hizo con proveedores externos



### **Comentario General**

El portal de este país se encuentra en un nivel intermedio de desarrollo integrando el grupo que denominamos “Portales Interactivos”. Sus aspectos más destacables son la adopción del sistema de codificación de productos de las Naciones Unidas, un buen acceso público a la información de las adquisiciones y un aceptable criterio de búsqueda. El contexto institucional y organizacional se percibe aceptable. La normativa establece un uso obligatorio del Sistema.

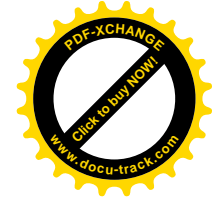
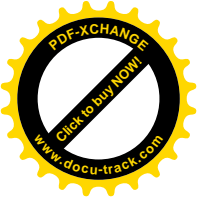
Los aspectos más débiles que se perciben del examen del sitio es que no está implantados modalidades de contratos marco o de subastas, tampoco de catálogos electrónicos. Los sistemas de autenticación son todavía muy incipientes o no existen.



Status de Jamaica		<a href="http://www.procurement.gov.jm/procurement/">http://www.procurement.gov.jm/procurement/</a>	
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		2	
1.2 Registro de Compradores y cobertura		1	Buyers sign up to enter notices. Es voluntario y esta empezando
1.3 Registro de Proveedores		2	Suppliers sign up for email notification
1.4 Motor de Búsqueda		2	Busqueda básica
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		1	By mail. Hay una dirección de contacto para ayuda
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		0	No están publicadas
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		0	
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		1	
1.9 Codificación de productos		1	
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)		2	Goods and Services are published
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	No
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		1	No
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	No
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		0	
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)		0	
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		2	Solo compradores. Cualquier proveedor del mundo puede registrarse.
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		1	No hay
3.3 Seguridad de la Información		1	Básica
3.4 Sistema de compras Electrónicas		1	Solo pizarra
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	No hay
<b>4. Funcionalidades de valor agregado) 10%</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y edmiendas a las obligaciones contractuales)		1	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		1	Existe el Contractor General Act de 1999 y la Procurement Policy del 2002. <a href="http://www.ocg.gov.jm/ocg/contractor_general_act.php">http://www.ocg.gov.jm/ocg/contractor_general_act.php</a>
2. Leyes y normativas complementarias		2	Leyes complementarias pero sin firma digital
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	No hay estructura PKI
4. Contexto Institucional y organizacional		3	Depende del Ministerio de Finanzas
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	Desarrollo bastante simple por lo cual debe haber sido interno

### Comentario General

El portal de Jamaica está todavía en un nivel de desarrollo muy incipiente por lo que fue clasificado como una Pizarra Informativa. No existe obligatoriedad por Ley para que los compradores usen el Sistema por lo que no se espera un progreso significativo en el mediano plazo. Al menos lo que hay permite mostrar cierto nivel de transparencia y mayor acceso a la información sobre oportunidades de negocio con el Estado.



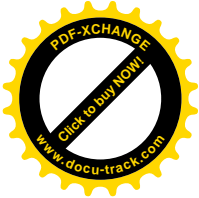
## Status Validado de México

Sitio

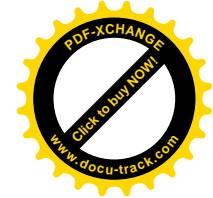
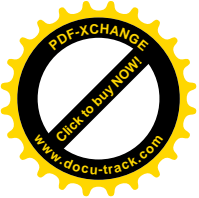
Web

<http://www.compranet.gob.mx>

Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>	
3	Mercado Electrónico Transaccional Complejo.
4	Obligatorio para todos los SSPP y fomentado en los gobiernos federales (en 1999 habían 3300 unidades compradoras del sector público y el año 2007, 6557 unidades). El 2007 solo el 51% de las licitaciones se realizó en forma electrónica (total 30,000 x año). Para las adquisiciones es de <b>66%</b> y para obras públicas es de 34%.
4	"El total de las publicaciones para las licitaciones de la Administración Pública Federal se efectúa por medio del Comprante".
4	En el 2004 se contaba con aproximadamente 44,000 proveedores y contratistas. El año 2007, 75,000.
3	Búsqueda avanzada
3	Help desk
2	Normativa en menú del Web, en la sección <i>Normatividad</i>
2	"Estadísticas públicas generales. Cuenta con una herramienta de gestión de la información con uso dedicado a Seguimiento y Control. Permite el tracking de los contratos de Obra Pública".
4	Existe en línea la información de fallos y contratos.
3	Se cuenta con un catálogo nacional único. <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/unaop1.htm">http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/unaop1.htm</a> en la sección catálogo de bienes muebles. Se acepta subir un nivel
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>	
2	Mailing a proveedores seleccionados.
2	
2	Descarga de documentos sin costo
4	Uploading con firma electrónica avanzada
4	"Ingreso de las preguntas por medio de una herramienta de colaboración y publicación de las respuestas" Se acuerda subir un nivel dada la facilidad existente



		de autenticación.
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	3	<i>“Mediante firma electrónica avanzada”</i>
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	<i>“No es necesaria de conformidad con el artículo 48 de las leyes de Adquisiciones y Obra Pública”</i>
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (Log in)	4	<i>Sistema de autenticación federal basado en certificado digital (firma electrónica avanzada)</i> Dada la información precedente se acuerda subir un nivel
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)	3	<i>Comparación en línea de precios</i> Se acuerda subir un nivel
3.3 Seguridad de la Información	4	<i>“Propuestas firmadas electrónicamente, información pública una vez adjudicado y acceso controlado a documentos para auditoría”</i> De acuerdo a la información precedente sube un nivel
3.4 Sistema de compras Electrónicas	3	<i>Licitaciones publicas y privadas con catalogo. “Pagos a proveedores por transferencias electrónicas y cotizaciones electrónicas”</i>
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	1	<i>No existe convenio marco sistematizado a través de Compranet.</i> De acuerdo a la información entregada baja dos niveles
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow- down)	1	<i>“Solo existe el seguimiento al contratista o proveedor.”</i>
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases)	3	<i>“Se permite realizar cambios a las bases”.</i>
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	2	<i>“Colaboración informal.”</i>
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	2	Baja un Nivel
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública	4	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ultima versión, 8 de julio de 2005. El Reglamento fue modificado el 30 de noviembre de 2006. Se prefiere la Licitación Pública pero se permite licitación privada con al menos 3 proveedores. <i>Es obligatorio el uso de Compranet para la Administración Pública Federal y se permite la integración de otros organismos.</i> Si se envía la propuesta en forma electrónica debe ser firmada digitalmente. De acuerdo a la información entregada sube dos niveles



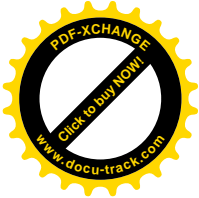
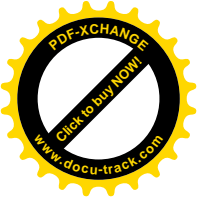
2. Leyes y normativas complementarias	Tienen Ley de Firma Electrónica y el Decreto de Reformas al Código de Comercio en Materia de Firma Electrónica, del 29 de agosto del 2003. Reglamento del Código de Comercio en Materia de Prestadores de Servicios de Certificación (Publicado el 19 de julio del 2004 en el D.O.F.) ACUERDO que modifica las Reglas Generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación (Publicado el 5 de marzo del 2007 en el D.O.F. ). Agosto 2007 Reforma al Artículo 6 de la Constitución, con el cual se da fundamento constitucional al tema.  4 Se acuerda subir dos niveles asumiendo que están vigentes los reglamentos de las leyes respectivas.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	Tienen una Autoridad Certificadora Raíz y el reglamento de acreditación de CAs que emiten certificados. La Secretaría de la Función Pública tiene una CA para certificados de FEA avanzada. Para el inicio de operaciones en Compranet Plus, los Servidores Públicos designados para su uso y manejo, en todos sus roles, deberán obtener su FEA. Con la FEA, también los Proveedores y Contratistas podrán presentar sus propuestas de concursos de licitación en Compranet Plus a través de Internet. La FEA puede ser utilizada en el envío de declaraciones de impuestos y declaraciones patrimoniales.  3
4. Contexto Institucional y organizacional	3 <i>“Existe una institucionalidad clara”.</i>
5. Capacidad de gestión y outsourcing	2 No existe PMO, externalizan desarrollo y mantenimiento. No hay información adicional por lo que debería de mantenerse el nivel y no subir como se sugiere

### Comentario General

México integra el grupo de países con el portal de mayor desarrollo de madurez, Portales Transaccionales. Es el portal más antiguo en la región. Se destaca por las funcionalidades tecnológicas provistas por uno de las empresas de software más importantes del mundo SAP (MySAP SRM desde 2006). Destacamos el amplio acceso público al detalle de cada transacción, el uso de firma electrónica para la autenticación de propuestas enviadas por medios electrónicos y la facilidad para evaluar proveedores

Dada la información adicional entregada en su respuesta, el puntaje promedio cambió desde un valor de 2,61 a 2,87. Cabe señalar que en algunos puntos hubo acuerdo en que el nivel debía bajar.

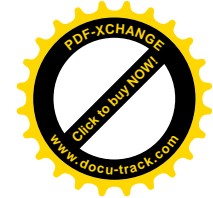
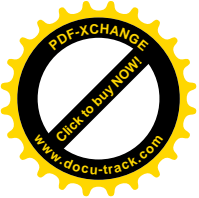
Cabe destacar que la plataforma CompranetPlus es obligatoria solo para las unidades dependientes del gobierno central.



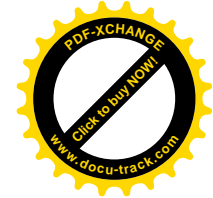
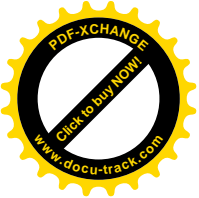
## Status Validado de Nicaragua

Web site <http://www.nicaraguacompra.gob.ni>

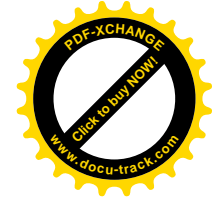
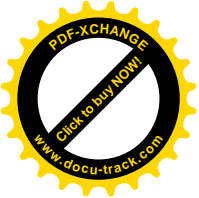
Criterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas	2	<p>“Se tiene un único portal oficial de compras públicas, se descargan documentos y se tiene habilitado una comunicación directa a través del portal para cualquier persona. El mismo se encuentra actualizado salvo muy pocas secciones. Funciona 7x24 y se han registrado muy pocos fuera de servicio desde su implantación. Del registro llevado por la Oficina de Mesa de Ayuda, se desprende que en el trimestre julio-septiembre se registraron 15 incidentes y octubre-diciembre 13 incidentes sobre problemas de accesibilidad al Portal”</p> <p>Se comprobó que efectivamente se pueden descargar documentos por lo que sube un nivel en este criterio, de acuerdo a su sugerencia.</p>
1.2 Registro de Compradores y cobertura	2	<p>“El registro de Unidades de Adquisición de las Instituciones es obligatorio según lo establece el marco normativo publicado en el Portal, inclusive se establece un plazo para su inscripción. Asimismo se publica en el Portal el procedimiento que deben seguir las Instituciones para su registro y los formularios que deben completar”</p> <p>Seguramente se trata de una norma reciente de la Contraloría que no es materia de Ley. Según información del portal hay 80 instituciones del gobierno central inscritas (no se sabe que % representa) y 44 alcaldías. Asumimos entonces que hay más del 50% de las instituciones inscritas por lo que sube al nivel 2 como ellos mismos lo sugieren.</p>
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)	2	<p>“Ver <b>Anexo I adjunto al presente</b>”</p> <p>Por la información entregada en este anexo, efectivamente corresponde un nivel 2</p>
1.4 Registro de Proveedores	2	<p>Las áreas de adquisición seleccionan a través del portal a proveedores para cualquier tipo de modalidad de contratación ya que se cuenta con un Registro Central de Proveedores. Existe un Registro Central de proveedores, se accede en el mismo sitio, no tiene filtros para una precalificación</p> <p>No hay información adicional presentada, por lo que se mantiene el nivel (no se acepta la sugerencia de un nivel 4)</p>
1.5 Motor de Búsqueda	3	<p>“Los criterios de búsquedas son dos: búsquedas sencillas y avanzadas, estas últimas contienen más de 5 criterios o filtros para realizar consultas al sistema. Adicionalmente se pueden realizar búsquedas contextuales dentro de cada consulta ya que el SISCAE implementa un motor de búsqueda de similares características a los implementados por yahoo, google, etc”</p> <p>Se mantiene el nivel.</p>



1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)	3	Soporte vía email con instrucciones escritas, preguntas frecuentes y mesa de ayuda No hay cambios
1.7 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones	3	Existe información a los proveedores, Planes de adquisiciones de las entidades públicas, convocatorias, aclaraciones o enmiendas, adjudicaciones y órdenes de compras. Dada la información mostrada en el punto 1.5 se acepta subir un nivel
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	2	Hay algunos datos estadísticos muy básicos
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	3	<i>“Se muestran las etapas de PAC, convocatorias, enmiendas, adjudicación y orden de compra, vinculada además por diferentes criterios y accesible desde los distintos módulos”</i> Por la información presentada se constato que efectivamente pueden verse las actas de adjudicación (aunque no aparecen los proponentes no adjudicados). Por lo tanto sube un nivel.
1.10 Codificación de productos	4	Usa el código del catálogo de bienes y servicios UNSPSC
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	2	<i>“El SISCAE permite la publicación del llamado en datos estructurados y acompañado de los bases para todo tipo de procesos de adquisición. También la elaboración de lista de invitados y la notificación por correo, además permite la notificación por suscripción”</i> De acuerdo a la información presentada sube un nivel.
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	3	Existen plantillas
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	2	<i>Existe la interacción con el Proveedor hasta el envío de la oferta, con registro de quien baja el documento, notificación por correo ante cambios en datos o documentos del llamado (enmiendas), consultas mediante el sistema.</i> De acuerdo al modelo solo sube un nivel y no dos como se sugiere.
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	1	No está implantado
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	3	<i>“Ver 2.3”</i> Sube dos niveles de acuerdo a la información suministrada
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	1	No está implantado
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	Documento físico
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)	3	<i>“User name y password “con certificado digital de terceras partes para encriptamiento de la comunicación. Adicionalmente realiza encriptación de la password”</i> Hay acuerdo en no alterar el nivel



3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)	2	Disponible con funcionalidades básicas
3.3 Seguridad de la Información	1	No está implantado
3.4 Sistema de compras Electrónicas	1	No tienen implantado las compras por catálogo electrónico
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)	0	No hay evidencias de contratos marco ni de agregación de demanda por parte de los SSPP
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)	1	No está implantado
4.2 Amendments and Novations(modificaciones a las bases y enmiendas a las obligaciones contractuales)	3	<i>"Además de comunicación automática ante enmiendas, tal como se expresara en el punto 2.3, también posee notificaciones para retiro de orden de compra y finalización de contrato. Asimismo en el módulo de proveedores, tiene un workflow implementado que permite notificar al proveedor ante cada paso que va siguiendo su trámite y por último posee notificación ante la caducidad del certificado y ante la aplicación de sanciones"</i> Correspondería nivel 3 y no 4 como se sugiere por la información proporcionada. Sube dos niveles
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	1	No está implantado
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)	2	<i>"Implantado a través de una evaluación en la finalización de cada contratación accesible para las Instituciones. Adicionalmente se conforma un perfil del proveedor, veces que fue invitado, adjudicado, efectuada una contratación, montos adjudicados y contratados, actividades económicas en las que se registra y las que provee, etc. Asimismo se registran las sanciones."</i> Corresponde un nivel 2 en vez de 3 como se sugiere. Por lo que sube un nivel
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública	2	<i>"En la reforma instrumentada a través del Decreto 67/2006 el Sistema de Contrataciones Administrativas del Estado (SISCAE) cuya puerta de ingreso es <a href="http://www.nicaraguacompra.gob.ni">www.nicaraguacompra.gob.ni</a> se transforma en la cara visible del Registro de Información creado por el Art. 19 de la Ley, de obligatorio cumplimiento para las Instituciones Además la Resolución Administrativa 4/2006 instrumenta la implementación del SISCAE y luego se obtienen otros instrumentos normativos como son, la Circular PAC, el Acuerdo Ministerial 29/2007. Existe un anteproyecto de Ley en tratamiento legislativo que incluye las diferentes modalidades de adquisiciones electrónicas, sin embargo se ha reformado el marco normativo en la medida que va avanzando el desarrollo del sistema hasta tanto se apruebe el proyecto de reforma de la Ley de Contrataciones del Estado.</i>  <b>Nota:</b> Ingresar al portal <a href="http://www.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal/difusion/base_legal">http://www.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal/difusion/base_legal</a>



		<p>en la base legal para descargar los documentos mencionados anteriormente, así como la Ley 323, Ley de Contrataciones del Estado publicada en La Gaceta No 1 y 2, del 3 y 4 de Enero del 2000”</p> <p>Es claro que la Ley aun no reconoce las transacciones electrónicas, sin embargo dado que hay otras normativas que la tratan podemos aceptar subir un nivel en este punto..</p>
2. Leyes y normativas complementarias	2	“Existe Ley de Comercio, sin embargo aun la Ley de Firma Electrónica no está vigente en nuestro País.” Se mantiene el nivel de madurez.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	1	No hay evidencias al respecto
4. Contexto Institucional y organizacional	3	La Dirección General de Contrataciones del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de normar y mejorar los sistemas de contrataciones para todo el Sector Público. Como no se evidencia de la existencia de un tribunal independiente para conocer las reclamaciones, se mantiene el nivel en 3 y no 4 como se sugiere.
5. Capacidad de gestión y outsourcing	2	“Desarrollo contratado a través de consultoría externa con transferencia de conocimiento a técnicos nacionales para futuro desarrollo y mantenimiento. Housing de equipamiento en la Dirección de Tecnología del Estado. Operación nacional.” Estamos de acuerdo que se mantiene el nivel

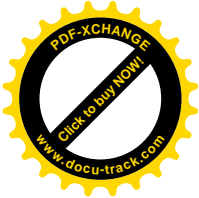
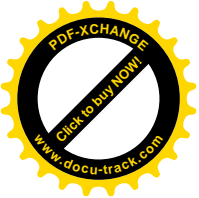
### Comentarios Generales

Nicaragua encabeza el grupo de los portales con desarrollo intermedio que denominamos “Portales Interactivos”. Sus principales fortalezas son la publicación de las actas de adjudicación de las licitaciones aun cuando se echa de menos que se incluyan las ofertas de los proponentes no adjudicados, el uso de la codificación de productos de las Naciones Unidas, un muy buen soporte de ayuda a los usuarios, adecuadas plantillas para apoyar la confección de bases o pliegos en las licitaciones.

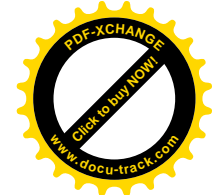
En el proceso de validación tuvo un aumento de su puntaje por la interesante y completa información suministrada, es así que pasó desde un nivel promedio de 1,58 a 1,91. Sorprenden sus progresos dado que el portal está funcionando solo desde octubre del 2006. Su cobertura incluye a instituciones que van más allá de las instituciones del gobierno central.

Finalmente, se percibe una adecuada institucionalidad para la organización y desarrollo del portal.

En cuanto a las debilidades nos parece débil la normativa vigente con la fuerza de una ley que no es comprable con las normativas internas, me refiero especialmente a la obligatoriedad de uso del sitio por parte de las instituciones públicas y el reconocimiento de las transacciones electrónicas.

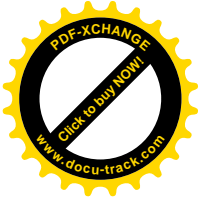
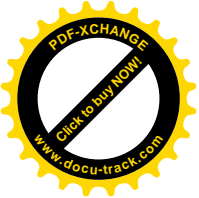


Status de Panamá		Web site	http://www.panamacompra.gob.pa/
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		2	Portal fundamentalmente informativo
1.2 Registro de Compradores y cobertura		3	Hay municipalidades inscritas y usando el sistema
1.3 Registro de Proveedores		2	Registro en el sitio mismo con los datos básicos del proveedor, no sirve para el propósito de una selección inicial.
1.4 Motor de Búsqueda		2	Busqueda muy básica solo con uno dos criterios
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		2	Aparecen teléfonos y email, pero no aparece enfocado a resolver problemas
1.6 Acceso on line de los proveedores a políticas y regulaciones		1	Solo información para su registro
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		1	Existen boletines informativos mensuales con noticias e información general de las transacciones en un nivel muy básico
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		3	Hay accesos a actas de adjudicación
1.9 Codificación de productos		1	No está aun instalado un sistema de codificación de productos
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado a propuestas de obras (RFP)		1	Dado que en el registro de proveedores no aparecen rubros la notificación por email es a los proveedores inscritos que lo solicitan (acceso a afiliación)
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		2	Existen solo guías para su construcción
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		2	Bajada de documentos
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	No hay evidencias al respecto
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		1	No hay evidencias al respecto
2.6 Sistema de verificación de autría de propuestas (Autenticación)		0	Falta su implantación
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	No hay evidencias al respecto
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		1	No hay evidencias al respecto
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		2	Funcionalidad muy básica
3.3 Seguridad de la Información		1	No hay evidencias al respecto
3.4 Sistema de compras Electrónicas		2	se mencionan que hay compras por catálogo, pero hay dudas al respecto
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		2	Poseen convenios marco para algunos bienes como artículos de escritorio, vehiculos
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de va</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	No hay evidencias al respecto
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y edmiendas a los contratos)		1	No hay evidencias al respecto
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	No hay evidencias al respecto
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	No hay evidencias al respecto
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		3	Poseen una ley muy reciente (diciembre del 2006) que hace obligatorias la publicación de las convocatorias, bases, modificaciones, contratos ,etc. Reconoce la contratación electrónica
2. Leyes y normativas complementarias		3	La ley de compras(Ley 22) reconoce la identificación electrónica o certificado digital. También identifica los convenios marco. 3/08/2001 Ley 43 de Comercio Electrónico. Decreto 29, define y regula los documentos y firmas electrónicas y las CAs
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		1	No hay evidencias al respecto
4. Contexto Institucional y organizacional		4	La Dirección general de Contrataciones públicas es un ente autónomo del Ministerio de Economía que tiene a su cargo emitir las políticas, la operación, control y el funcionamiento del sistema. Adicionalmente administra el registro electrónico de proveedor
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	Al parecer no hay nada externalizado



### **Comentario General**

Panamá integra el grupo de los portales que denominamos “Portales Interactivos” con un desarrollo intermedio. Sus principales fortalezas son el disponer de acceso público a las actas de adjudicación de las propuestas, poseen una legislación reciente donde se obliga al uso del Sistema, la ley reconoce las transacciones electrónicas, la protección de la documentación a través de certificados digitales. Adicionalmente el contexto institucional y organizacional se percibe con todos los requisitos para alcanzar el más alto nivel de madurez (CPAR 2006). En cuanto a las debilidades se falta disponer de la funcionalidad de subir documentos como propuestas, preguntas, y ofertas. Además no está en un uso ningún sistema de codificación de productos con validez internacional ni tampoco algún sistema electrónico de autenticación de las propuestas. Un registro único de proveedores es otro requisito importante por alcanzar..



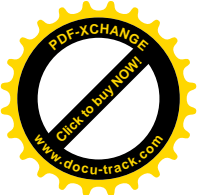
Status de Paraguay

sitio web: <http://www.contratacionesparaguay.gov.py/>

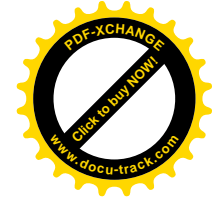
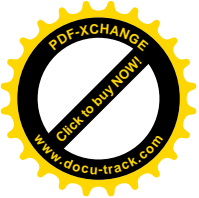
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		2	Sitio Informativo - Descarga de Documentos
1.2 Registro de Compradores		2	Solo gobierno central
1.3 Registro de Proveedores		1	Multiple Sites: camaras de comercio. El Art. 75 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece que la Dirección General de Contrataciones Públicas deberá habilitar y mantener actualizado dentro del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), un registro de las personas físicas y jurídicas impedidas a contratar con los organismos, entidades y municipalidades, de conformidad al Art. 40 de la presente Ley. AUN NO ESTÁ OPERANDO.
1.4 Motor de Búsqueda		3	Search multiple de audiencias, licitaciones y adjudicaciones
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		2	Mail y telefono
1.6 Acceso de los proveedores sobre políticas y regulaciones		2	Información Web
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño			
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		3	Acceso a información de adjudicaciones
1.9 Codificación de productos		4	UNCITRAL con buen despliegue Web
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado a propuestas de obras y servicios (RFP)		1	Sitio Informativo - Interactivo
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	No hay
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		2	TDRs y consultas
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	Solo en papel
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		1	Manual
2.6 Sistema de Autentificación		1	Está contemplado usar CertDig pero aun no parte.
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	Documentos fisicos
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autentificación única y segura (log in)		2	Solo para compradores
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		1	No hay
3.3 Integridad y confidencialidad de la información		1	
3.4 Sistema de compras Electrónicas		1	
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de valor</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		0	
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y edmiendas a los contratos)		0	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	Informal
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		2	Hay un registro de proveedores inhabilitados
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		2	Ley 2051 Contrataciones Públicas del 2003
2. Leyes y normativas complementarias		1	Ley sobre Uso de la Firma Digital en el ámbito de las Contrataciones Públicas en el congreso el 2005. Aun no hay Ley de Firma Electrónica y Protección de Datos.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		0	
4. Contexto Institucional		3	La UCNT del Ministerio de Hacienda administra el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).
5. Capacidad de gestión y outsourcing		2	Implementacion outsourced

### Comentario General

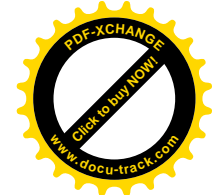
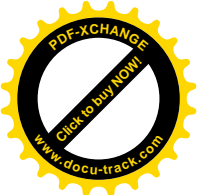
Paraguay se encuentra aun en una etapa inicial de madurez quedando así en el grupo de las "Pizarras Informativas" Sus aspectos más destacables son el haber adoptado la clasificación de productos de la Naciones Unidas, poseen también un buen motor de búsqueda de información y un buen acceso público a las transacciones. De acuerdo al CPAR 2007 la unidad a cargo del



Sistema de Compras se encuentra en un proceso intensivo de capacitación y hay un compromiso para ampliar sus funcionalidades. Existen como era de esperarse, numerosos aspectos que deben mejorar e implantar en el portal para que alcance mayores niveles de madurez. En este sentido, los aspectos prioritarios a implantar serían el disponer de un registro único de proveedores y de las funcionalidades tecnológicas para las licitaciones y compras electrónicas.



Crterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>Status de Perú</b>			
sitio web: <a href="http://www.seace.gob.pe/">http://www.seace.gob.pe/</a>			
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		3	Market place transaccional
1.2 Registro de Compradores		3	Se observan también empresas públicas usando el sistema como el Banco Central y Banco de la Nación, además hay algunas Cajas Municipales de Ahorro y crédito
1.3 Registro de Proveedores		4	Existe por ley el Registro nacional de Proveedores
1.4 Motor de Búsqueda		3	Hay varios niveles de búsqueda y criterios(por Región, por Objeto, por tipo de proceso, por modalidad, año
1.5 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		2	Se hace a través de otro sitio de Consumcode y solo se presentan teléfonos y email
1.6 Acceso de los proveedores sobre políticas y regulaciones		2	Hay disponible documentos de fácil acceso
1.7 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		2	Solo reportes muy básicos , nada de gestión
1.8 Acceso público de información general y de las transacciones		3	Aparecen estadísticas globales de las oportunidades de negocios y se puede acceder fácilmente a las actas de adjudicaciones de cada transacción
1.9 Codificación de productos		3	Usa un sistema local, este año 2007 está planeado usar el sistema de las NNUU
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado a propuestas de obras (RFP)		2	Hay aviso por email, pero dado que no disponen de un nivel de clasificación de rubros no hay mucha selectividad en los avisos tempranos
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		3	En el sitio muestran bases estandarizadas de bienes, servicios y obras
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		3	Se pueden bajar todo tipo de documentos sin costo
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		2	solo Con user y password como autenticación
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		3	Via sistema se pueden subir las consultas y ver las respuestas
2.6 Sistema de Autenticación		2	Tienen la Infraestructura de autenticación , pero no está totalmente implentada y no se usa.
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		2	offline o a través del envío de la imagen del depósito.
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		3	user y pasword
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		3	
3.3 Seguridad y privacidad		2	
3.4 Sistema de compras Electrónicas		2	Aun no tienen en funcionamiento un sistema de catálogo electrónico
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		3	Solo tienen incorporado un número limitado de productos en los convenios marco (6 item de acuerdo a una presentación disponible en el sitio). Adicionalmente tienen incorporado subastas inversa
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de valor</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	No hay evidencias al respecto
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y edmiendas a los contratos)		3	
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		2	No hay evidencias que el sistema provea de alguna herramienta al respecto
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		2	Existe acceso a listado de proveedores con multas
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		3	Dispone de una ley de compra que incorpora las TI hasta el nivel de reglamento.Uso obligatorio del SEACE, año 2004
2. Leyes y normativas complementarias		3	En Perú existe la Ley No. 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales (2000)
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		2	
4. Contexto Institucional		3	El CONSUCODE es el ente rector del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado y además el que administra la operación del Seace y de depende también el control de las normativa y el tribunal.Estas funciones deberían estar dependiendo de organos
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	CONSUCODEDesarrolla administra y Opera el Sistema SEACE

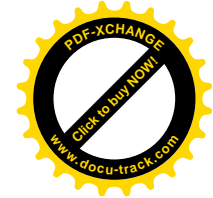
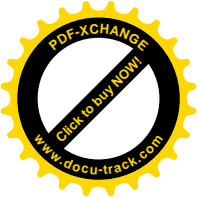


### **Comentario General**

Perú posee un portal destacado en la región integrando el primer grupo de portales con mayor desarrollo denominado "Portales Transaccionales". Se destacan entre sus principales fortalezas el registro nacional de proveedores, amplio acceso público a las transacciones en todas sus etapas, apoyo en la confección de bases con uso de modelos estándar. Disponen de la infraestructura de convenios marco, aunque no tienen todavía un uso extensivo, lo mismo para las subastas inversa.

En relación a la normativa se destaca la ley de firmas y certificados digitales. La institucionalidad es adecuada cumpliendo todos los requisitos para un alto nivel de madurez de acuerdo con el modelo. Finalmente, es interesante destacar que es quizás el único portal que tiene incorporados empresas públicas.

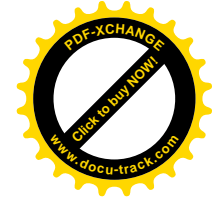
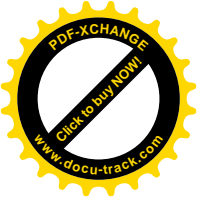
Las principales debilidades o aspectos por mejorar son la necesidad de externalizar parte de la administración del Sistema de Compras por entes especializados, ampliar el uso de la autenticación y seguridad en los documentos electrónicos.



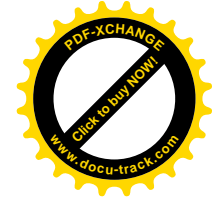
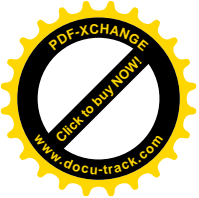
## Status de Uruguay – Validado

<http://www.comprasestatales.gub.uy/>

Criterios	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas	3	<i>"Market place integrado con el sistema de ejecución presupuestaria del gobierno"</i> . El sistema es en rigor una pizarra electrónica avanzada. En Ago2007 empezó a operar con funcionalidades de RFQ y cuadro comparativo. Aun cuando dispone de una integración con el sistema presupuestario no es todavía un sistema transaccional con licitaciones electrónicas, por lo tanto sube de 2 a 3 y no a 4 como se sugería.
1.2 Registro de Compradores y cobertura	3	En Julio 07 se ha debido generar un decreto obligando la publicación de las licitaciones. <i>"Además de los SSPP del gobierno hay algunas municipalidades incorporadas"</i> Se acepta el cambio de 2 a 3.
1.3 Nivel de Uso Real del Sistema (Cobertura de las publicaciones)	3	<i>"Hasta el 80% de las publicaciones de los compradores inscritos se hacen por el sistema"</i>
1.4 Registro de Proveedores	2	Para cotizar a través de Internet, el Proveedor deberá estar registrado y habilitado en el "Registro de Proveedores del Estado". No hay comentario de la instancia oficial del país. Se mantiene calificación.
1.5 Motor de Búsqueda	3	Búsqueda multicriterio. Se mantiene calificación.
1.6 Soporte on-line de usuarios(Compradores y Proveedores)	3	<i>"Mesa de ayuda (telefónica, correo electrónico y on line)"</i> Se acepta el cambio de 2 a 3.
1.7 Acceso on-line de los proveedores a políticas y regulaciones	1	Solo algunos decretos. . Se mantiene calificación.
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño	1	Información general solamente. Se mantiene calificación.
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones	4	Información general solamente. <i>"Acceso a información de las propuestas y contratos"</i> Se acepta cambio de 1 a 4.
1.10 Codificación de productos	2	Sistema local compatible con SIIF. Se mantiene calificación.
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas</b>		
2.1 Llamado o convocatoria a propuestas (RFP)	1	Bienes y servicios publicados. Se mantiene calificación.



2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)	3	<a href="http://www.uruguay.gub.uy/estado/internas.asp?url=913">http://www.uruguay.gub.uy/estado/internas.asp?url=913</a> <a href="http://www.comprasestatales.gub.uy/">http://www.comprasestatales.gub.uy/</a> Están disponibles en estas URLs ambas del SICE, las plantillas de TDR, contratos y adjudicaciones. Se mantiene calificación.
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación	2	Se bajan los TDR. "Se bajan los TDR y de aclaraciones" Se mantiene calificación original.
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas	2	Las propuestas se entregan en forma física. "Las propuestas se entregan electrónica y obligatoriamente en forma física" Se acepta cambio de 1 a 2.
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador	3	Hay ciclo manual de consultas. "Se pueden vía correo electrónico y con respuesta en el sistema y alternativamente con documentos adjuntos" Cambia de 2 a 3.
2.6 Sistema de verificación de autoría de propuestas (Autenticación)	1	No hay licitaciones electrónicas. Solo cotizaciones de bienes.
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta	1	Manual
<b>3. Sistema de compras Electrónicas</b>		
3.1 Autenticación única y segura (Log in)	3	Login de user-PW
3.2 Requerimiento de Cotizaciones (RFQ) (no usada para presupuestos)	3	RFQ de reciente puesta en servicio.
3.3 Seguridad de la Información	1	No hay evidencias de encriptación e integridad.
3.4 Sistema de compras Electrónicas	3	"Compras con catalogo, pago por transferencia electrónica" Se acepta cambio de 2 a 3.
3.5 Convenios marcos (Provisto por el operador del Sistema de Compras)	2	"Compras centralizadas para bienes seleccionados mediante Acuerdos Marco con agregación de demanda en el sistema y por Web" Se acepta cambio de 1 a 2.
<b>4. Funcionalidades de valor agregado</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow- down)	2	La ley lo permite pero no hay funcionalidad.
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y enmiendas a los contratos)	3	Modificaciones manuales y volver a publicar en el sitio. "Se corrigen las bases cuando se detecta un error avisando oportunamente a los proponentes registrados". Se acepta cambio de 2 a 3.



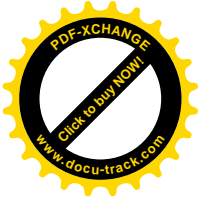
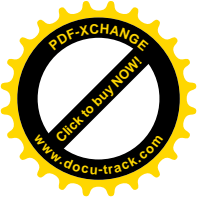
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores	2	Informal.
4.4 Evaluación post venta de los proveedores (Evaluación del desempeño por transacción)	2	En el RGP deben incorporar los antecedentes de caducidad de la autorización como proveedor del estado.
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública	3	Decreto 289-2002 decreta la implementación electrónica del SICE, Decreto 342-1999 crea el SICE y RGP.
2. Leyes y normativas complementarias	3	La normativa de firma electrónica está vigente desde el año 2003.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar	1	Se asume que empezará a realizarse autenticación robusta de compradores ya que están comprando tokens.
4. Contexto Institucional y organizacional	3	Responsable formal en el ministerio de hacienda.
5. Capacidad de gestión y outsourcing	2	Operan la infraestructura pero no hay evidencias del desarrollo.

### Comentario General

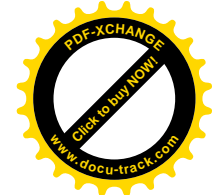
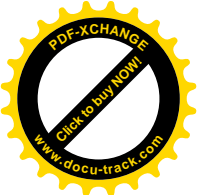
No ha sido fácil clasificar a Uruguay pues tiene algunas características de un portal transaccional como la integración con los sistemas presupuestarios, compras electrónicas a través de cotizaciones y órdenes de compra, uso (aunque incipiente) de contratos marcos.

Dado la información obtenida por las autoridades del portal su puntaje promedio subió desde 1,93 a 2,27 (casi al borde del límite para portal transaccional que nos hemos puesto)

No obstante lo anterior, consideramos que aun integra el grupo de países con portales de desarrollo intermedio (Portales interactivos), pues tiene importantes tareas por mejorar como disponer de una mayor selectividad en la convocatoria a licitaciones electrónicas y de sistemas de autenticación de propuestas junto mejorar la integridad de la información. De sus funcionalidades tecnológicas se destaca el motor de búsqueda, las plantillas de apoyo al diseño de bases o pliegos, la reciente puesta en servicio de las RFQ. En relación a la parte normativa se destaca la de firma electrónica vigente desde el 2003.



Status de Venezuela		sitio web: <a href="http://www.snc.gob.ve/">http://www.snc.gob.ve/</a>	
Criterios	Pesos	Score (0-4)	Justificación y Referencias
<b>1. Acceso a Información ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1.1 Portal de Compras Electrónicas		1	Es solo informativo donde se muestran los anuncios de los requerimientos de bienes y servicios
1.2 Registro de Compradores		1	No hay información en el sitio de la cantidad de entidades inscritas respecto del total
1.3 Nivel de Uso del Sistema (Cobertura de las Transacciones)		1	Sin información
1.4 Registro de Proveedores		3	Aun cuando la clasificación de los contratistas en rubros es muy simple, incorpora suficientes antecedentes para una buena precalificación .Hay un costo involucrado, la actualización requiere la presentación física de los documentos
1.5 Motor de Búsqueda		2	Muy elemental, solo año y mes
1.6 Soporte On line de usuarios(Compradores y Proveedores)		1	No hay
1.7 Acceso de los proveedores sobre políticas y regulaciones		1	Solo información asociada a su registro
1.8 Herramientas de seguimiento y gestión del desempeño		0	Nada implementado
1.9 Acceso público de información general y de las transacciones		1	Información básica, sin acceso a bases
1.10 Codificación de productos		2	Clasificación propia en un solo nivel
<b>2. Sistema de Licitaciones electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
2.1 Llamado a propuestas de obras (RFP)		0	NO está implementado
2.2 Apoyo en la preparación de los documentos de licitación (bases, pliegos, TdR)		1	NO está implementado
2.3 Bajada de documentos asociado a la licitación		1	NO está implementado
2.4 Envío o subida electrónica de Propuestas		1	NO está implementado
2.5 Envío de preguntas por los proponentes y colocación de respuestas o de notas aclaratorias por el comprador		1	Solo de la manera tradicional
2.6 Sistema de Autenticación		1	NO está implementado
2.7 Boleta o documento de garantía de seriedad de la oferta		1	Documento físico
<b>3. Sistema de compras Electrónicas (25%)</b>	<b>25%</b>		
3.1 Autenticación única y segura (log in)		3	Se asume que existe un sistema de log in para proveedores y compradores
3.2 Requerimiento de Cotizaciones(RFQ) (no para presupuestos)		1	NO está implementado
3.3 Seguridad y privacidad		1	NO está implementado
3.4 Sistema de compras Electrónicas		1	NO está implementado
3.5 Convenios marcos(Provisto por el operador del Sistema de Compras)		0	NO está implementado
<b>4. Funcionalidades de Back-office (Funcionalidades de valor</b>	<b>10%</b>		
4.1 Gestión de la Trazabilidad de los subcontratistas.(flow down)		1	NO está implementado
4.2 Enmiendas y Cambios (modificaciones a las bases y edmiendas a los contratos)		1	NO está implementado
4.3 Ambiente colaborativo entre los compradores		1	NO está implementado
4.4 Evaluación post venta de los proveedores(Evaluación del desempeño por transacción)		1	NO está implementado
<b>II ASPECTOS LEGALES E INSTITUCIONALES ( 20%)</b>	<b>20%</b>		
1. Ley de Compras y contratación pública		2	Decreto Ley 1555 del año 2001 sobre Contratación Pública.
2. Leyes y normativas complementarias		3	Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas (2001) Su Objetivo es otorgar y reconocer eficacia y valor jurídico al mensaje de datos, a la firma electrónica y a toda información inteligible en formato electrónico.
3. Autoridad certificadora y certificados digitales estándar		3	La ley de firma electrónica crea la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica para supervisar a los proveedores.
4. Contexto Institucional		3	El organismo responsable es el Servicio Nacional de Contrataciones, dicta políticas, normas. No hay evidencia dela existencia de un tribunal independiente.
5. Capacidad de gestión y outsourcing		1	Se asumió que todo el desarrollo de hizo internamente



### **Comentario General**

Venezuela se integra al grupo de los países con portales en las etapas iniciales, denominados "Pizarras Informativas". Los aspectos más destacables es que posee un buen sistema de preselección de proveedores en el registro que existe para tal efecto. Además dispone de una completa legislación para las compras electrónicas, incluyendo la firma electrónica y la institucionalidad para su organización se percibe como adecuada.

Sus debilidades como era de esperar en este nivel, son numerosas, tanto las funcionalidades de licitaciones como de compras electrónicas son prácticamente inexistentes. Tiene un largo camino para desarrollarse primero seguramente como portal interactivo hasta alcanzar los niveles de mayor madurez.